El velo y el escudo. Filtraciones, seguridad y exposición personal en la Suprema corte de los Estados Unidos

The Veil and the Shield. Leaks, Security, and Personal Exposure in the Supreme Court of the United States

Recibido: 129/07/2026 – Aceptado: 08/06/2024

DOI: https://doi.org/10.48162/rev.100.049

Jeronimo Lau Alberdi[1]
https://orcid.org/0009-0006-3733-4882
Universidad Austral (Argentina)
jlaualberdi@austral.edu.ar

1 Profesor asociado de Derecho en la Universidad Austral. Investiga derecho constitucional, política judicial y derecho constitucional comparado, empleando un enfoque interdisciplinario que integra el análisis doctrinal con métodos empíricos.

Resumen

Este trabajo examina dos fenómenos que suelen tratarse por separado, la filtración de deliberaciones internas y las amenazas contra la integridad física de los jueces, como manifestaciones de una misma transformación institucional: el paso de la Suprema Corte de los Estados Unidos de ser la rama menos visible del gobierno federal a un objeto permanente de conflicto político. La primera parte reconstruye la genealogía de las filtraciones, desde el litigio del puente de Wheeling en 1852 hasta la publicación de memorandos internos en 2026, y evalúa las tres respuestas institucionales ensayadas: la regla disciplinaria de 1973, la investigación de 2022 y 2023, y los acuerdos de confidencialidad impuestos en 2024. La segunda examina el régimen de protección de los jueces federales y el testimonio de Elena Kagan y Amy Coney Barrett ante el Congreso en julio de 2026. Se sostiene que el tribunal enfrenta una tensión no resuelta entre reclamar la inviolabilidad de su interior institucional y exponer deliberadamente el de sus integrantes.

Palabras clave: Filtraciones judiciales; Secreto de la deliberación; Seguridad judicial; Suprema Corte de los Estados Unidos; Confianza pública en la justicia.

Abstract

This article examines two phenomena that are usually treated separately, the leaking of internal deliberations and threats against the physical safety of judges, as symptoms of a single institutional transformation: the shift of the Supreme Court of the United States from the least visible branch of the federal government to a permanent object of political conflict. The first part reconstructs the genealogy of leaks, from the Wheeling Bridge litigation of 1852 to the publication of internal memoranda in 2026, and assesses the three institutional responses attempted so far: the disciplinary rule of 1973, the 2022–2023 investigation, and the nondisclosure agreements imposed in 2024. The second part examines the federal judicial protection regime and the July 2026 congressional testimony of Justices Elena Kagan and Amy Coney Barrett. It argues that the Court faces an unresolved tension between claiming inviolability for its institutional interior and deliberately exposing that of its members.

Keywords: Judicial leaks; Deliberative secrecy; Judicial security; Supreme Court of the United States; Public confidence in courts.

Summary

1. *The Brethren*
2. La Corte ante el juicio de la ciudadanía
3. Dos síntomas de una misma transformación
4. El problema de las filtraciones
 4.1 Genealogía: del puente de Wheeling a Ashton Embry
 4.2 Las dos filtraciones de *Roe*
 4.3 De *Closed Chambers* a *Nine Black Robes*
 4.4 *Dobbs*: la ruptura de escala
 4.5 La investigación que no encontró nada
 4.6 La era Kantor y Liptak
 4.7 Los acuerdos de confidencialidad de 2024
 4.8 El debate normativo sobre el secreto
5. El problema de la seguridad
 5.1 Una Corte sin custodia
 5.2 Las situaciones de peligro
 5.3 Los datos y sus límites
 5.4 El marco normativo
 5.5 El testimonio del 14 de julio de 2026
6. Coda: la paradoja del perfil alto
7. Índice documental y bibliográfico

1. *The Brethren*

En diciembre de 1979, Bob Woodward y Scott Armstrong publicaron *The Brethren: Inside the Supreme Court*[2]. El libro reconstruía los primeros años de la presidencia de Warren E. Burger, entre 1969 y 1976, con un grado de detalle que hasta entonces no tenía precedente: lo que se decía en la sala de acuerdos, los borradores que circulaban entre los jueces y sus secretarios letrados, las negociaciones entre despachos, los cambios

2 WOODWARD, Bob; ARMSTRONG, Scott. *The Brethren: Inside the Supreme Court*. Nueva York: Simon & Schuster, 1979.

de voto, las irritaciones personales. Por primera vez, el público podía observar a la Suprema Corte no como un tribunal que emite sentencias, sino como un cuerpo colegiado de nueve personas que discuten, presionan, ceden y se resienten.

La metodología explica tanto el impacto del libro como la controversia que suscitó. Woodward venía de *All the President's Men*; Armstrong había investigado el caso Watergate para el Senado y fundaría más tarde el National Security Archive[3]. Realizaron más de doscientas entrevistas y obtuvieron documentos hasta entonces considerados fuera del alcance del periodismo, como memorandos de circulación restringida, borradores de votos y sentencias, y notas de las audiencias. Buena parte del trabajo de campo, incluida la aproximación paciente a los antiguos *law clerks*, correspondió a Armstrong[4].

El resultado fue un relato en tercera persona omnisciente, que atribuía a los jueces pensamientos y motivaciones sin identificar la fuente de cada afirmación. George F. Will objetó la fiabilidad de esas revelaciones, pues sus fuentes, secretarios y algunos jueces, habían traicionado una confianza y habían cooperado, en gran parte, por el deseo de saldar cuentas personales. Su reproche de fondo era institucional, porque la divulgación disipaba el halo de dignidad y razonamiento principista que vuelve formidable al tribunal. Aun así, consideraba veraz el retrato, y precisamente por eso lo juzgaba un antídoto frente a una deferencia inmerecida. Si el libro muestra a una Corte que a menudo no es ni juiciosa ni judicial, la pregunta pertinente deja de ser si se trata de un tribunal liberal o conservador y pasa a ser si, en ciertos momentos, se trata siquiera de un tribunal[5]. Anthony Lewis, desde *The New York Review of Books*, cuestionó

3 WOODWARD, Bob; BERNSTEIN, Carl. *All the President's Men*. Nueva York: Simon & Schuster, 1974; y, de los mismos autores, *The Final Days*. Nueva York: Simon & Schuster, 1976. Armstrong fundó el National Security Archive en 1985.

4 La expresión *law clerk* designa al secretario letrado que asiste a cada juez, habitualmente un egresado reciente de una facultad de derecho contratado por un único período anual. Se conserva el término inglés por carecer de equivalente institucional exacto en los ordenamientos iberoamericanos, donde los cargos de asistencia letrada suelen ser de carrera y no de rotación anual. La cifra de entrevistas y la naturaleza del material documental figuran en la nota metodológica de los autores.

5 WILL, George F. "The Injudicial Justices". *Newsweek*. 10 de diciembre de 1979, p. 140. El título juega con el doble sentido de *injudicious* e *injudicial*, que la última frase de la columna explicita.

la exactitud del tratamiento de casos concretos y la fiabilidad de determinados secretarios como fuentes, en un intercambio público con los autores que sigue siendo la mejor puerta de entrada al debate metodológico[6]. La objeción de fondo era simple y sigue siendo pertinente: cuando la fuente es anónima y la narración es omnisciente, el lector carece de todo instrumento para evaluar la evidencia.

La identidad de las fuentes se fue conociendo por etapas, a lo largo de más de dos décadas, y esa revelación paulatina es, en sí misma, parte de la historia de las filtraciones. En diciembre de 1979, Fred Barbash informó en The Washington Post que cinco jueces habían colaborado con los autores.[7] Potter Stewart murió en 1985 y, en 1989, Woodward lo identificó como la principal fuente de los secretos del libro. La reconstrucción académica más rigurosa llegó recién en 2001, cuando David J. Garrow publicó un estudio a partir de un expediente hallado entre los papeles del juez Lewis F. Powell Jr., depositados en la Facultad de Derecho de Washington and Lee[8]. El expediente documenta que la Suprema Corte estuvo preocupada por el libro durante más de dos años antes de su aparición, y conserva un borrador de septiembre de 1978, dirigido a Stewart y a William H. Rehnquist, en el que Powell anotó de su puño y letra que había decidido no enviarlo y que informaría de viva voz a sus colegas.

El caso de Harry A. Blackmun ilustra la ambigüedad de la categoría misma de filtración. Sus registros muestran que se reunió con Armstrong al menos dos veces en 1978, el 6 de julio y el 15 de septiembre, y que tomó notas sobre esas conversaciones[9], aunque minimizó después el alcance de su participación.

6 ARMSTRONG, Scott; WOODWARD, Bob; LEWIS, Anthony. "The Evidence of *The Brethren*: An Exchange". *The New York Review of Books*. 12 de junio de 1980. El intercambio gira en torno al tratamiento de *Moore v. Illinois*, 408 U.S. 786 (1972), y a la fiabilidad de uno de los secretarios empleados como fuente.

7 BARBASH, Fred. "Five Brethren Helped Authors". *The Washington Post*. 2 de diciembre de 1979.

8 GARROW, David J. "The Supreme Court and *The Brethren*". *Constitutional Commentary*. 2001, vol. 18, p. 303–318. El expediente fue localizado en los Lewis F. Powell Jr. Papers, Washington and Lee University School of Law, Lexington (Virginia). Disponible en Web: https://scholarlycommons.law.wlu.edu/powellpapers/

9 Las anotaciones de agenda de Harry A. Blackmun correspondientes al 6 de julio y al 15 de septiembre de 1978 constan en los Harry A. Blackmun Papers, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C. El punto ha sido señalado en la literatura sobre la formación del archivo; véase GARROW, David J. *Op. cit.*

La distancia entre lo que un juez recuerda haber hecho y lo que sus papeles registran es, precisamente, el espacio en el que el género inaugurado por *The Brethren* se instala.

Los pasajes dedicados a *Roe v. Wade*[10] y a *Doe v. Bolton*[11] son los que más han resistido el paso del tiempo. Woodward y Armstrong narraron la votación en conferencia de diciembre de 1971, la disputa sobre la potestad de asignar la redacción de la sentencia (Douglas sostenía que Burger, situado en la minoría, carecía de esa facultad), la amenaza de Douglas de disentir públicamente denunciando la maniobra, la decisión de reargumentar el caso en octubre de 1972 y el verano que Blackmun pasó en la biblioteca de la Clínica Mayo investigando la historia médica y jurídica del aborto.

Durante veinticinco años esa reconstrucción dependió enteramente de la credibilidad de sus autores. La corroboración llegó en marzo de 2004, cuando la Biblioteca del Congreso abrió los papeles de Blackmun, cerca de medio millón de documentos que incluyen borradores, memorandos entre jueces, notas de conferencia y los *bench memos* de sus secretarios[12]. Linda Greenhouse, primera periodista con acceso al archivo, documentó que el relato era sustancialmente exacto, incluida la investigación en la Clínica Mayo, de la que sobreviven notas manuscritas del juez[13]. Los papeles revelaron además un dato que *The Brethren* no captó: el estándar de viabilidad, que ninguna de las partes había argumentado, aparece formulado en un *bench memo* de octubre de 1972 escrito por Larry Hammond, entonces secretario de Powell[14].

10 SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Roe v. Wade, 410 U.S. 113, 22 de enero de 1973.

11 SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Doe v. Bolton, 410 U.S. 179, 22 de enero de 1973.

12 Los Harry A. Blackmun Papers se abrieron al público en la Manuscript Division de la Library of Congress en marzo de 2004, cinco años después del fallecimiento del juez. El *bench memo* es el memorando de análisis que el secretario prepara para su juez antes de la audiencia y del acuerdo, y que no se publica.

13 GREENHOUSE, Linda. "Documents Reveal the Evolution of a Justice". *The New York Times*. 4 de marzo de 2004, p. A1; y, de la misma autora, *Becoming Justice Blackmun: Harry Blackmun's Supreme Court Journey*. Nueva York: Times Books, 2005. Véase también GARROW, David J. *Liberty and Sexuality: The Right to Privacy and the Making of* Roe v. Wade. Nueva York: Macmillan, 1994.

14 El *bench memo* de Hammond de octubre de 1972 dirigido a Powell es señalado como origen del estándar de viabilidad, que no había sido objeto de argumentación por las partes. ROBENALT, James D., que entrevistó a Hammond en 2013, desarrolla el punto en *January 1973: Watergate,* Roe v. Wade*, Vietnam, and the Month That Changed America Forever*. Chicago: Chicago Review Press, 2015. Hammond falleció en marzo de 2020.

Interesa retener tres aspectos de este episodio inaugural. La primera es que el conocimiento público sobre cómo se decidió *Roe* no provino de la Corte sino de sus fuentes disidentes, y que la institución no ha producido nunca un canal alternativo. La segunda es que el libro estableció un modelo de trabajo periodístico, con el secretario o el juez como fuente anónima y el interior del tribunal como objeto legítimo de reportaje, que no ha dejado de aplicarse desde entonces. La tercera es que *The Brethren* planteó una pregunta que la Suprema Corte todavía no ha respondido: qué tiene derecho a saber la ciudadanía sobre el modo en que se decide.

2. La Corte ante el juicio de la ciudadanía

La imagen de la Suprema Corte de los Estados Unidos en la opinión pública se ha deteriorado de manera sostenida. La encuesta de aprobación de Gallup, iniciada en el año 2000, permite medir la magnitud del cambio; los registros máximos, del sesenta y dos por ciento, corresponden a septiembre de 2000 y a junio de 2001[15], y el indicador se mantuvo en el cuarenta y nueve por ciento o por encima entre 2017 y mediados de 2021, hasta caer al cuarenta por ciento en septiembre de 2021, entonces un mínimo histórico, después de que el tribunal, por la puerta de la urgencia, rehusara suspender la ley antiaborto de Texas y le permitiera así entrar en vigor[16]. En julio de 2025 descendió al treinta y nueve por ciento, primer registro por debajo del umbral del cuarenta por ciento; ese mismo sondeo arrojó la mayor distancia entre identificaciones partidarias jamás medida, de sesenta y cuatro puntos, con un setenta y cinco por

15 GALLUP. *Supreme Court Job Approval* [en línea]. Encuesta iniciada en 2000. Disponible en Web: https://shortlink.win/1xWhs

16 GALLUP. *Approval of U.S. Supreme Court Down to 40%, a New Low* [en línea]. Septiembre de 2021. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGQo. La medición se realizó poco después de que el tribunal, en *Whole Woman's Health v. Jackson*, 141 S. Ct. 2494 (2021), denegara por cinco votos contra cuatro la solicitud de suspender la S.B. 8 texana, dictada en la vía de urgencia y sin fundamentación desarrollada.

ciento de aprobación entre republicanos y un once por ciento entre demócratas[17]. Hacia el otoño de 2025 el indicador se recuperó hasta el cuarenta y dos por ciento[18]. En paralelo, la confianza en el poder judicial federal, que Gallup mide desde 1972 y que promedió el sesenta y ocho por ciento antes de 2022, cayó al cuarenta y siete por ciento en 2024 y al cuarenta y nueve por ciento en 2025, las dos únicas mediciones por debajo de la mitad de la serie[19].



El sondeo más reciente confirma la tendencia y agrega un elemento cualitativo. La encuesta de *The Washington Post* e Ipsos realizada entre el 8 y el 13 de julio de 2026, sobre 2648 respuestas y con un margen de error de 1,9 puntos, arrojó un cincuenta y cinco por ciento de desaprobación frente a un cuarenta y uno por ciento de aprobación, con la distribución partidaria esperable[20]. El dato

17 GALLUP. *Record Party Gaps in Job Approval of Supreme Court, Congress* [en línea]. Sondeo del 7 al 21 de julio de 2025. Disponible en Web: https://shortlink.win/1xWhQ

18 GALLUP. *New High Say Supreme Court Is Too Conservative* [en línea]. Octubre de 2025. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGQH

19 GALLUP. *Views of Supreme Court Remain Near Record Lows* [en línea]. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGQL La serie sobre confianza en la rama judicial se remonta a 1972.

20 THE WASHINGTON POST; IPSOS. Sondeo realizado del 8 al 13 de julio de 2026 sobre 2648 respuestas, con margen de error de 1,9 puntos porcentuales [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/JD3B-D9VR.

decisivo no es el nivel de aprobación sino la percepción sobre el fundamento de las decisiones[21]; un cuarenta y seis por ciento de los encuestados considera que el tribunal resuelve los casos referidos a las políticas del presidente Trump con base en su ideología política, frente a un veinticinco por ciento que cree que lo hace con sustento en el derecho[22].

Conviene resistir la lectura más obvia de estas cifras, por tres razones distintas.

La primera es el argumento de Jack Goldsmith y William Baude, según el cual la impopularidad de la Corte es en medida considerable un problema de percepción antes que de conducta. En el período que concluyó en junio de 2026 el tribunal, incluidos sus tres integrantes designados por Donald Trump (Neil Gorsuch, Brett Kavanaugh, y Amy Coney Barrett), resolvió en contra de la administración en materias de primer orden. Declaró en febrero, por seis votos contra tres, que la International Emergency Economic Powers Act no autoriza al presidente a imponer aranceles[23], sostuvo en junio, en igual proporción, que la cláusula de ciudadanía de la Decimocuarta Enmienda alcanza a los nacidos en territorio estadounidense de padres presentes de manera ilegal o temporaria,

21 La afirmación debe leerse a la luz de la evidencia experimental sobre el modo en que los legos evalúan las decisiones judiciales. SIMON, Dan; SCURICH, Nicholas. "Lay Judgments of Judicial Decision Making". *Journal of Empirical Legal Studies*. 2011, vol. 8, núm. 4, p. 709–727, encontraron que esas evaluaciones dependen ante todo de la concordancia o discordancia con el resultado, y que los fundamentos solo adquieren un peso significativo para quienes discrepan de aquel. Quien "pierde" escruta las razones y quien "gana" apenas repara en ellas. El hallazgo ilumina, además, la asimetría que se registra más adelante en el texto, donde el acuerdo mayoritario con la mayor parte de las decisiones del período convive con desacuerdos minoritarios pero intensos.

22 *Ibídem*. La síntesis del sondeo, en MARK, Julian y CLEMENT, Scott. "Nearly half of Americans in poll say Supreme Court bases rulings on politics" [en línea]. *Washington Post*. 18 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/JD3B-D9VR.

23 *Learning Resources, Inc. v. Trump*, 607 U.S. ___ (2026), núm. 24–1287, resuelto el 20 de febrero de 2026, acumulado con *Trump v. V.O.S. Selections, Inc.*, núm. 25–250. La mayoría coincidió en que la ley no autoriza la imposición de aranceles; tres de sus integrantes (Roberts, Gorsuch y Barrett) fundaron además la decisión en la doctrina de las cuestiones mayores. Disintieron Thomas, Alito y Kavanaugh.

con lo que invalidó la orden ejecutiva 14160[24]; y rechazó, por cinco votos contra cuatro, suspender la cautelar que impedía la remoción de una gobernadora de la Reserva Federal[25]. Goldsmith añade dos precisiones que rara vez se registran: la administración acató todas esas decisiones, incluso las que el presidente objetó públicamente[26], y la elevada tasa de éxito del gobierno en la vía de urgencia se explica en parte por la selección estratégica de los casos que el Procurador General decide elevar[27].

24 *Trump v. Barbara*, 609 U.S. ___ (2026), núm. 25–365, argumentado el 1 de abril de 2026 y resuelto el 30 de junio de 2026. La opinión mayoritaria, redactada por el Chief Justice Roberts, contó con la adhesión de Sotomayor, Kagan, Barrett y Jackson. La orden ejecutiva impugnada es la núm. 14160, *Protecting the Meaning and Value of American Citizenship*, de 20 de enero de 2025.

25 *Trump v. Cook*, 609 U.S. ___ (2026), núm. 25A312, argumentado el 21 de enero de 2026 y resuelto el 29 de junio de 2026. Por cinco votos contra cuatro, el tribunal denegó la suspensión de la medida cautelar dictada por la jueza Jia M. Cobb, del Tribunal de Distrito para el Distrito de Columbia, al considerar improbable el éxito del gobierno en el fondo: entendió que las garantías legales que solo admiten la remoción por causa son constitucionalmente válidas y exigen notificación y audiencia previas. Lisa D. Cook, designada por Joseph R. Biden, fue la primera integrante de la Junta de Gobernadores cuya remoción intentó un presidente en más de un siglo de existencia del banco central. La jueza Barrett objetó que la mayoría resolviera cuestiones de fondo no tratadas por los tribunales inferiores.

26 El caso de los aranceles es más complejo dado que el presidente Trump recurrió en el mes de julio de 2026 a imponer nuevos tributos bajo la Sección 301 de la Trade Act de 1974.

27 GOLDSMITH, Jack. "The powerful, resilient, independent Supreme Court" [en línea]. *SCOTUSblog*. 6 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/VWG9-Q2J3. Publicado originalmente en el blog *Executive Functions*. El autor recoge y suscribe la valoración de BAUDE, William, formulada en *The New York Times* el 1 de julio de 2026. Sobre la selección estratégica de los casos elevados por vía de urgencia, GOLDSMITH, Jack. "Interim Orders, the Presidency, and Judicial Supremacy". *Harvard Law Review*. 2026, vol. 139, p. 86. Para el marco analítico que Goldsmith emplea, BRADLEY, Curtis A.; SIEGEL, Neil S. "The Supreme Court Under Threat: Early Lessons in Judicial Self–Protection". *Harvard Law Review*. 2026, vol. 139. En sentido concordante, RE, Richard M. "The Supreme Court, 2024 Term – Foreword: To a Conservative Warren Court". *Harvard Law Review*. 2025, vol. 139, núm. 1, p. 1 y ss., que ofrece razones por las cuales la conducta del tribunal, más allá de su composición ideológica, se aproxima más al sostenimiento del Estado de Derecho que a la convalidación partisana de las iniciativas de un presidente ideológicamente afín a su mayoría.

La segunda es que la aprobación resulta un indicador rudimentario del respaldo del que goza una institución judicial. La distinción clásica entre apoyo específico, que depende de la satisfacción con resultados concretos, y apoyo difuso, que es una reserva de buena voluntad institucional independiente de los resultados, sugiere que la caída de la aprobación puede convivir durante mucho tiempo con niveles altos de acatamiento[28]. A ello se agrega que las encuestas de opinión no son estrictamente comparables entre sí. Gallup, Ipsos y el Marquette Law School Poll emplean formulaciones, modos de administración y marcos muestrales distintos, de modo que el paso del cuarenta y dos por ciento de Gallup al cuarenta y uno por ciento de *The Washington Post* no describe necesariamente un movimiento real.

La tercera razón es la más contundente. Charles Franklin, director del Marquette Law School Poll, midió el grado de acuerdo del público con las decisiones más trascendentes del período 2025–2026[29] y encontró que en cuatro de seis casos resueltos la ciudadanía coincidió con el tribunal: sesenta y ocho por ciento de acuerdo en ciudadanía por nacimiento, sesenta y seis por ciento tanto en la remoción de la gobernadora de la Reserva Federal como en los aranceles, y sesenta y tres por ciento en las leyes estaduales sobre participación de atletas transgénero[30].

En mayo de 2026, sin embargo, la aprobación general del tribunal se situaba en el cuarenta y seis por ciento. Un tribunal cuyas decisiones concitan mayorías de dos tercios y cuya aprobación institucional no supera la mitad no

28 EASTON, David. *A Systems Analysis of Political Life*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1965, p. 267–277. La distinción fue aplicada al estudio de los tribunales por CALDEIRA, Gregory A.; GIBSON, James L. "The Etiology of Public Support for the Supreme Court". *American Journal of Political Science*. 1992, vol. 36, núm. 3, p. 635–664.

29 Véase LAU ALBERDI, Jerónimo. "La Suprema Corte de los Estados Unidos en 2024–2025". *El Derecho Constitucional*. Octubre de 2025, núm. 10, p. 2 y ss. Cita digital: ED–VI–CCLXI–979.

30 FRANKLIN, Charles. "The public's view of the Supreme Court" [en línea]. *SCOTUSblog*. 16 de julio de 2026. Disponible en Web: https://shortlink.win/1xWie Los datos provienen del Marquette Law School Poll nacional del 20 al 26 de mayo de 2026, salvo los relativos a *Learning Resources*, medidos entre el 8 y el 16 de abril de 2026. Las decisiones sobre atletas transgénero son *West Virginia v. B.P.J.*, núm. 24–43, y *Little v. Hecox*, núm. 24–38, ambas de 2026.

tiene un problema de resultados sino de reputación agregada, que es una variable distinta[31].

El mismo relevamiento acota el alcance del argumento. Donde la ciudadanía discrepó lo hizo con intensidad; solo el veintisiete por ciento acompañó la decisión que reconoció al presidente la facultad de remover a los titulares de

31 A lo largo del trabajo se evita deliberadamente el vocabulario de la legitimidad y de la legitimación, y se emplean en su lugar términos empíricamente más disciplinados: reputación, credibilidad, apoyo ciudadano, respaldo público, confianza institucional. La razón es doble. La primera es conceptual: como demostró FALLON, la voz legitimidad designa al menos tres objetos distintos, la legitimidad sociológica, la moral y la jurídica, que pueden variar de manera independiente y que se confunden sistemáticamente en el debate público (véase FALLON, Richard H. Jr. *Law and Legitimacy in the Supreme Court*. Cambridge (Massachusetts): The Belknap Press of Harvard University Press, 2018. El autor distingue la legitimidad sociológica, que depende de que el público considere a la institución digna de respeto y obediencia; la moral, que pregunta si debería considerarla tal; y la jurídica, que atiende a si sus decisiones pueden justificarse conforme a los materiales jurídicos autoritativos. Para una discusión crítica que desarrolla la tensión entre las tres dimensiones, véase GROVE, Tara Leigh. "The Supreme Court's Legitimacy Dilemma". *Harvard Law Review*. 2019, vol. 132, p. 2240–2276).
La segunda es metodológica: la medición de la legitimidad sociológica es objeto de una controversia abierta y no resuelta en la ciencia política, en la que el desacuerdo no versa solo sobre los resultados sino sobre los propios instrumentos de medición. El intercambio de referencia es el que enfrentó a BARTELS, Brandon L.; JOHNSTON, Christopher D. "On the Ideological Foundations of Supreme Court Legitimacy in the American Public". *American Journal of Political Science*. 2013, vol. 57, núm. 1, p. 184–199, con GIBSON, James L.; NELSON, Michael J. "Is the U.S. Supreme Court's Legitimacy Grounded in Performance Satisfaction and Ideology?". *American Journal of Political Science*. 2015, vol. 59, núm. 1, p. 162–174. Los primeros sostienen que el apoyo institucional depende de la congruencia ideológica percibida; los segundos, a partir de los mismos datos y de instrumentos distintos, alcanzan conclusiones opuestas. Sobre la insuficiencia de los instrumentos habituales, GIBSON, James L.; CALDEIRA, Gregory A.; SPENCE, Lester Kenyatta. "Measuring Attitudes toward the United States Supreme Court". *American Journal of Political Science*. 2003, vol. 47, núm. 2, p. 354–367; y, más recientemente, HEMRAJANI, Rahul. "Trust in the (Measures of Legitimacy of) Courts". *Political Research Quarterly*. 2026 [en línea]. Disponible en Web: https://doi.org/10.1177/10659129261435391. Para una crítica conceptual anterior, BASSOK, Or. "The Sociological–Legitimacy Difficulty". *Journal of Law & Politics*. 2010, vol. 26, núm. 2, p. 239–272.

agencias independientes[32] y apenas el veintiséis por ciento la que invalidó los límites al gasto coordinado entre los partidos y sus candidatos[33], ambas del mismo período. La conclusión razonable no es que el público apruebe o desapruebe a la Corte en bloque, sino que evalúa decisiones, y que lo hace del mismo modo en que evalúa una ley o un decreto, es decir, a partir de la cobertura periodística y de las señales partidarias disponibles, no de una lectura a conciencia de las sentencias[34] Lo que en el debate suele formularse como reproche a la ciudadanía es en rigor una descripción del funcionamiento normal de la opinión pública sobre cualquier institución; su relevancia aquí consiste en que la Corte carece de todo canal propio para intervenir en esa cadena de mediación[35]. Corresponde

32 *Trump v. Slaughter*, 609 U.S. ___ (2026), núm. 25–332, resuelto el 29 de junio de 2026, el mismo día que *Trump v. Cook*, *supra*. El contraste entre ambas decisiones desaconseja toda lectura unidireccional del período.

33 *National Republican Senatorial Committee v. Federal Election Commission*, 609 U.S. ___ (2026), núm. 24–621, resuelto el 30 de junio de 2026.

34 FRANKLIN, Charles. *Op. cit.* El autor advierte que el público no lee los escritos ni las sentencias, sino que se forma una idea de los resultados a partir de su descripción en los medios y decide si los apoya o los rechaza, del mismo modo en que procede con la legislación del Congreso o con las órdenes ejecutivas del presidente. Para la formulación canónica de la idea de una mediación de los juicios populares sobre los tribunales, FRIEDMAN, Barry. "Mediated Popular Constitutionalism". *Michigan Law Review*. 2003, vol. 101, núm. 8, p. 2596–2636. La evidencia experimental aconseja, con todo, no sobrestimar el peso de los intermediarios expertos. Véase SIMON, Dan; SCURICH, Nicholas. "The Effect of Legal Expert Commentary on Lay Judgments of Judicial Decision Making". *Journal of Empirical Legal Studies*. 2013, vol. 10, núm. 4, p. 797–814, encontraron que el comentario de expertos jurídicos apenas modifica los juicios legos, que permanecen anclados en el acuerdo o desacuerdo con el resultado.

35 La afirmación admite una precisión que conviene dejar asentada. La Corte cuenta con una Oficina de Información Pública (*Public Information Office*), pero sus funciones son de transmisión antes que de interpretación: distribuye las sentencias, las órdenes y el calendario del tribunal, administra las acreditaciones de prensa y emite, por excepción, comunicados institucionales; no explica ni glosa las decisiones, no publica resúmenes oficiales destinados a orientar su cobertura, no celebra conferencias de prensa y los jueces no cuentan con voceros individuales. El único sumario que acompaña a cada sentencia, el *syllabus*, es preparado por el *Reporter of Decisions* y advierte expresamente que no forma parte de la opinión del tribunal (*United States v. Detroit Timber & Lumber Co.*, 200 U.S. 321, 337 (1906)). Ello no

agregar, por último, que el tribunal conserva mejores registros que los otros dos poderes: la aprobación presidencial ronda el treinta por ciento y la del Congreso se sitúa por debajo[36].

3. Dos síntomas de una misma transformación

Lo que sí ha cambiado, y no lo captan bien los sondeos, es la naturaleza de la atención que recibe la Suprema Corte. Durante la mayor parte de su historia fue la rama menos visible (y menos peligrosa)[37] del gobierno federal. Hoy es objeto permanente de conflicto político, cobertura periodística intensiva y movilización partidaria. Las dos preocupaciones que este trabajo examina, las filtraciones y la seguridad, son síntomas de esa misma transformación en el sistema de frenos y contrapesos.

La relación entre ambas no es meramente paralela. Existe al menos un vínculo causal documentado y explícito. La filtración a *Politico* del borrador de *Dobbs*, el 2 de mayo de 2022, desencadenó manifestaciones frente a los domicilios de varios jueces y precedió en poco más de un mes al intento de asesinato del juez Brett M. Kavanaugh, cuya autora invocó expresamente el documento filtrado entre sus motivaciones. Ese vínculo sostiene la tesis institucional. En otras palabras, el secreto de la deliberación no solo protege la calidad del acuerdo, también protege la integridad física de quienes deliberan. Es, además, la tesis que la propia jueza Kagan sostuvo ante el Congreso en julio de 2026, aunque con un orden de prioridades distinto del que suele suponerse, según se verá. La protección que así se predica es, con todo, acotada, y conviene explicitar su límite. El secreto resguarda la decisión mientras está en formación, cuando las

excluye los contactos informales de jueces individuales con la prensa, de los que la historia y este mismo trabajo dan cuenta; lo que la institución no posee es un canal oficial de explicación de sus fallos. Sobre la relación histórica entre los jueces y los periodistas, DAVIS, Richard. *Justices and Journalists: The U.S. Supreme Court and the Media*. Nueva York: Cambridge University Press, 2011.

36 MARK, Julian y CLEMENT, Scott. "Nearly half of Americans in poll say Supreme Court bases rulings on politics" [en línea]. *Washington Post*. 18 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/JD3B-D9VR.

37 BICKEL, Alexander M. *The Least Dangerous Branch: The Supreme Court at the Bar of Politics*. Indianápolis: Bobbs–Merrill, 1962.

posiciones son todavía provisionales; no resguarda el resultado, porque los votos y las disidencias se publican y la ciudadanía conoce, al cabo, la posición final de cada juez y las razones que deciden explicitar. Esa revelación posterior puede concitar sobre el magistrado una animadversión, e incluso una violencia, que el secreto de la deliberación no previene[38].

Hay, sin embargo, un argumento simétrico y opuesto que el análisis no puede ignorar. Si la ciudadanía sospecha que el tribunal decide por ideología política, y la propia institución rehúsa mostrar cómo decide, la opacidad alimenta la sospecha que dice combatir. Un régimen de confidencialidad que la Corte define y hace cumplir por sí sola, y que falla de manera reiterada y públicamente constatable, produce exactamente la desconfianza que pretendía evitar.

4. El problema de las filtraciones

4.1 Genealogía: del puente de Wheeling a Ashton Embry

La evidencia histórica impone una primera observación. Las filtraciones no son un fenómeno reciente. En 1852, como documentó Jonathan Peters, el *New–York Tribune* publicó el resultado del litigio entre Pensilvania y la Wheeling & Belmont Bridge Company diez días antes del anuncio oficial, y repitió la operación cuando el caso volvió al tribunal[39]. Los historiadores atribuyen esas

38 El punto no es hipotético. En la experiencia argentina, el juez de la Corte Suprema Juan Carlos Maqueda y su esposa fueron agredidos físicamente por un grupo de ahorristas el 5 de noviembre de 2004, pocos días después de que el tribunal convalidara la "pesificación" de los depósitos bancarios en el caso "Bustos" (*Fallos* 327:4495), en el que Maqueda votó con la mayoría junto al juez Augusto C. Belluscio; los frentes de los domicilios de otros integrantes del tribunal fueron objeto de pintadas insultantes. Véase DIARIO JUDICIAL. "Cosecha de tempestades" [en línea]. 9 de noviembre de 2004. Disponible en Web: https://perma.cc/8CXB-ZDDP. El episodio guarda simetría con las manifestaciones frente a los domicilios de los jueces que siguieron a la resolución del caso *Dobbs*.

39 PETERS, Jonathan. "SCOTUS leaks are rare but not unprecedented" [en línea]. *Slate*. Julio de 2012. Las decisiones involucradas son *Pennsylvania v. Wheeling & Belmont Bridge Co.*, 54 U.S. (13 How.) 518 (1852), y *Pennsylvania v. Wheeling & Belmont Bridge Co.*, 59 U.S. (18 How.) 421 (1856). Para una síntesis actualizada, HOWE, Amy. "A history of Supreme Court leaks" [en línea]. *SCOTUSblog*. 22 de mayo de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/6JU7-ARCH.

filtraciones al juez John McLean, en una época en que los integrantes de la Corte seguían con atención lo que la prensa decía de ellos y procuraban orientar la cobertura sobre sí mismos y sobre la institución[40].

El episodio más grave del siglo XIX involucró a la presidencia. En febrero de 1857, el juez John Catron informó al presidente electo James Buchanan sobre el sentido de la decisión que se preparaba en *Dred Scott v. Sandford* y le sugirió qué podía decir con seguridad en su discurso inaugural[41]. Buchanan presionó entonces al juez Robert C. Grier para que se sumara a la mayoría y evitara la apariencia de un fallo puramente seccional; Grier respondió el 23 de febrero anticipando la composición del voto. El 4 de marzo, Buchanan aludió en su discurso a una cuestión que el tribunal resolvería pronto y de manera definitiva; la decisión se anunció dos días después[42]. El mismo *Tribune* publicó además un relato continuado de las deliberaciones internas del caso[43]. Se trató de algo más que una filtración; fue una coordinación entre el ejecutivo entrante y dos jueces sobre el contenido y la oportunidad de una sentenciEl caso Ashton Embry, en cambio, fue el primero que la Corte trató como delito. Secretario del juez Joseph McKenna desde enero de 1911, Embry renunció abruptamente el 16 de diciembre de 1919 alegando que su negocio de panadería requería dedicación exclusiva. Se le imputó haber transmitido a especuladores bursátiles el resultado de *United States v. Southern Pacific Co.*, resuelto el 5 de enero de 1920, que anuló una concesión de tierras y provocó una caída cercana al diez por ciento en la cotización de la compañía[44]. Como no existían normas sobre

40 PETERS, Jonathan, declaraciones recogidas en la cobertura periodística del 3 de mayo de 2022. El autor atribuye a la historiografía la identificación del juez John McLean como origen probable de las filtraciones de la década de 1850.

41 Carta de John Catron a James Buchanan, 19 de febrero de 1857, en James Buchanan Papers, Historical Society of Pennsylvania, Filadelfia.

42 *Dred Scott v. Sandford*, 60 U.S. (19 How.) 393 (1857), resuelto el 6 de marzo de 1857. Sobre la correspondencia entre Buchanan, Catron y Grier, KLEIN, Philip S. *President James Buchanan: A Biography*. University Park: Pennsylvania State University Press, 1962, p. 269; y GRABER, Mark A. *Dred Scott and the Problem of Constitutional Evil*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, p. 20–27.

43 PETERS, Jonathan. Op. cit.

44 *United States v. Southern Pacific Co.*, 251 U.S. 1 (1920), resuelto el 5 de enero de 1920.

uso de información privilegiada, la acusación se formuló bajo la figura genérica de conspiración para defraudar a los Estados Unidos. El proceso se prolongó casi una década y terminó sobreseído en 1929, tras derrumbarse la credibilidad del testigo principal[45].

Estos episodios tempranos comparten un rasgo que los distingue de los contemporáneos. Lo que se filtraba era el resultado, y el daño era comercial o político. La filtración contemporánea es distinta en su naturaleza, porque expone el proceso.

4.2 Las dos filtraciones de Roe

El caso *Roe* fue objeto de dos filtraciones sucesivas, ambas anteriores a la sentencia y ambas relativas al proceso interno. La primera se produjo en julio de 1972, cuando *The Washington Post* publicó una nota sin firma que describía la lucha interna en el tribunal a partir de un memorando del juez William O. Douglas sobre las maniobras de Burger para postergar la decisión, e incluía el resultado de la votación inicial[46]. El memorando no se reprodujo; se divulgó su contenido. Douglas se apresuró a declarar su inocencia ante Burger.

La segunda es la más instructiva. Larry Hammond, autor del *bench memo* sobre la viabilidad fetal ya mencionado, informó al periodista de *Time* David C. Beckwith, conocido suyo de la facultad de derecho, que la decisión era inminente, bajo la condición expresa de que la información solo se utilizara después del anuncio oficial. *Time* preparó una nota para el número del 29 de enero de 1973[47]. La Corte, sin embargo, retrasó el anuncio, según indican los papeles de Blackmun, para no eclipsar la segunda asunción de Richard Nixon el

45 OWENS, John B. "The Clerk, the Thief, His Life as a Baker: Ashton Embry and the Supreme Court Leak Scandal of 1919". *Northwestern University Law Review*. 2000, vol. 95, núm. 1, p. 271–308. Una versión abreviada se publicó en *Journal of Supreme Court History*. 2002, vol. 27, con el título "The Clerk, the Thief, His Life as a Baker: Ashton Embry and the Supreme Court Leak Scandal".

46 La nota apareció sin firma en *The Washington Post* en julio de 1972. El memorando de Douglas circulaba internamente y su contenido, no su texto, fue el objeto de la divulgación. HOWE, Amy. *Op. cit.*

47 *Time*. 29 de enero de 1973, sección *The Sexes*. La nota anticipaba que el tribunal invalidaría prácticamente todas las leyes restrictivas del aborto vigentes en el país.

20 de enero[48]. El artículo llegó así a los quioscos antes de la sentencia, dictada el 22 de enero.

La reacción de Burger fue desproporcionada y reveladora. Envió a sus colegas una carta reservada exigiendo que se identificara al responsable, propuso someter a los secretarios a pruebas de polígrafo, iniciativa a la que se opusieron Rehnquist y William J. Brennan Jr., y estableció la llamada regla de los veinte segundos; todo secretario sorprendido hablando con un periodista sería despedido en ese plazo[49]. Hammond ofreció su renuncia a Powell, que la rechazó; Burger se presentó en las oficinas de *Time* para exigir el despido de Beckwith, calificando su conducta de equivalente al espionaje, y los editores se negaron[50].

La ironía merece subrayarse. La publicación anticipada no fue obra de la indiscreción del secretario, que había pactado un embargo, sino de la decisión del tribunal de retrasar el anuncio por conveniencia política. Fue la propia gestión institucional de los tiempos la que convirtió una confidencia embargada en una filtración.

4.3 De *Closed Chambers* a *Nine Black Robes*

En 1998, Edward Lazarus, secretario de Blackmun durante el período iniciado en octubre de 1988, publicó *Closed Chambers*, que combinaba memoria, historia y crítica institucional y revelaba deliberaciones internas, entre ellas el cambio de voto de Anthony M. Kennedy en *Planned Parenthood v. Casey* y el trabajo reservado del tríptico formado por Sandra Day O'Connor, Kennedy y David H. Souter[51]. La controversia deontológica fue intensa. Se le imputó violar el código de confidencialidad de los secretarios. Su defensa merece atención porque desplaza el problema al sostener que otros secretarios violaban esa misma

48 GREENHOUSE, Linda. *Becoming Justice Blackmun*, *op. cit.* La segunda asunción de Nixon tuvo lugar el 20 de enero de 1973 y la sentencia se dictó el 22.

49 Sobre la carta reservada de Burger, la propuesta de polígrafo y la resistencia de Rehnquist y Brennan, ROBENALT, James D. *Op. cit.*, y WOODWARD, Bob; ARMSTRONG, Scott. *Op. cit.*

50 WAXMAN, Olivia B. "Inside the Original *Roe v. Wade* Supreme Court Leak From 1973". *Time*. 2022, con entrevista a David C. Beckwith.

51 LAZARUS, Edward. *Closed Chambers: The First Eyewitness Account of the Epic Struggles Inside the Supreme Court*. Nueva York: Times Books, 1998. La decisión referida es *Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania v. Casey*, 505 U.S. 833 (1992).

norma de manera rutinaria al hablar con la prensa bajo anonimato, y que el reproche recaía sobre él únicamente por haber firmado[52].

En octubre de 2004, secretarios no identificados que trabajaban en el tribunal durante *Bush v. Gore* describieron a *Vanity Fair* un proceso interno que atribuía la decisión al partidismo de los jueces conservadores[53]. El 1 de julio de 2012, Jan Crawford informó en CBS News, sobre la base de dos fuentes con conocimiento específico de las deliberaciones, que Roberts había votado inicialmente con los cuatro jueces conservadores para invalidar el núcleo de la reforma sanitaria y luego cambió de posición[54]. El 12 de septiembre de 2019, Joan Biskupic informó en CNN otro cambio de voto de Roberts, en el caso sobre la pregunta de ciudadanía en el censo, atribuido a fuentes familiarizadas con las deliberaciones privadas del tribunal[55]; amplió esas revelaciones en *Nine Black Robes*, basado según su propia declaración en entrevistas con varios jueces[56].

La secuencia muestra un desplazamiento en dos dimensiones. La primera es la fuente: del secretario como informante indiscreto a un origen difícil de localizar en ese cuerpo y que apunta, cuando menos, a un círculo más elevado. La segunda es la finalidad: de la curiosidad histórica sobre un tribunal del pasado al periodismo de control sobre un tribunal en ejercicio.

52 La defensa de Lazarus y las réplicas de otros antiguos secretarios se recogen en la recepción crítica del libro. Para una discusión reciente del problema deontológico, GEORGETOWN JOURNAL OF LEGAL ETHICS. "Supreme Court Leaks: Can Anyone Police the Ethics of Supreme Court Clerks?" [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/KB7E-4ESL.

53 MARGOLICK, David; PERETZ, Evgenia; SHNAYERSON, Michael. "The Path to Florida". *Vanity Fair*. Octubre de 2004. La decisión es *Bush v. Gore*, 531 U.S. 98 (2000).

54 CRAWFORD, Jan. "Roberts switched views to uphold health care law" [en línea]. *CBS News*. 1 de julio de 2012. La decisión es *National Federation of Independent Business v. Sebelius*, 567 U.S. 519 (2012).

55 BISKUPIC, Joan. Serie de reportajes [en línea]. *CNN*. 12 de septiembre de 2019. La decisión es *Department of Commerce v. New York*, 588 U.S. 752 (2019).

56 BISKUPIC, Joan. *Nine Black Robes: Inside the Supreme Court's Drive to the Right and Its Historic Consequences*. Nueva York: William Morrow, 2023.

4.4 *Dobbs:* la ruptura de escala

El 2 de mayo de 2022, poco después de las ocho y media de la noche, Politico publicó una nota de Josh Gerstein y Alexander Ward acompañada del texto completo de un borrador de opinión mayoritaria del juez Samuel A. Alito Jr. en *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, fechado el 10 de febrero de 2022 y circulado internamente[57]. Al día siguiente, Roberts confirmó la autenticidad del documento, calificó la filtración como una violación singular y flagrante de la confianza, y encomendó la investigación a la Marshal del tribunal, Gail A. Curley, funcionaria que combina la jefatura del cuerpo de seguridad con responsabilidades administrativas y ceremoniales. La sentencia definitiva se dictó el 24 de junio de 2022 y coincidió en lo esencial con el borrador[58].

Lo inédito no fue la filtración de información, que como se ha visto tiene casi dos siglos de historia, sino la filtración del documento íntegro antes de publicarse el fallo. La declaración institucional publicada el 19 de enero de 2023 formuló con inusual precisión la teoría normativa que la Corte defiende; esto es, el tribunal recibe presentaciones, escucha alegatos y publica sus fundamentos en público, pero entre esos momentos necesita deliberar con franqueza y en confianza, para afinar ideas iniciales, reconsiderar posiciones y persuadirse recíprocamente; de allí que, en sus propios términos, no sea exagerado afirmar que la integridad del proceso judicial depende de la inviolabilidad de las deliberaciones internas[59].

4.5 La investigación que no encontró nada

El informe publicado el 19 de enero de 2023 consta de tres documentos: una declaración institucional de dos páginas, una declaración de una página de Michael Chertoff y el informe de veinte páginas de la Marshal Curley, además

57 GERSTEIN, Josh; WARD, Alexander. "Supreme Court has voted to overturn abortion rights, draft opinion shows" [en línea]. *Politico*. 2 de mayo de 2022. Disponible en Web: https://www.politico.com/news/2022/05/02/supreme-court-abortion-draft-opinion-00029473

58 *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, 597 U.S. 215 (2022), resuelto el 24 de junio de 2022.

59 SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. *Statement of the Court Concerning the Leak Investigation* [en línea]. 19 de enero de 2023. Disponible en Web: https://perma.cc/XR8J-74LJ

de un anexo confidencial no publicado[60]. Se entrevistó a cerca de cien empleados, ochenta y dos de los cuales habían tenido acceso a copias del borrador; se les requirieron declaraciones juradas, que produjeron admisiones de haber comentado el resultado con sus cónyuges; se examinaron dispositivos, redes y registros de impresión, llamadas y mensajes; y se constató que numerosas impresoras del edificio, incluidas varias de los despachos de los jueces, no estaban conectadas a la red, lo que impedía rastrear las impresiones. La conclusión fue la imposibilidad de identificar a un responsable conforme al estándar de preponderancia de la prueba.

Dos objeciones al procedimiento han quedado en el registro público y ninguna ha sido resuelta. La primera es la asimetría: los nueve jueces no fueron sometidos al mismo procedimiento formal que sus subordinados. Curley precisó al día siguiente que había hablado con cada uno de ellos, que todos cooperaron, que ninguna pista creíble los implicaba a ellos ni a sus cónyuges y que no consideró necesario requerirles declaraciones juradas[61]. La objeción, formulada entre otros por Chris Geidner y por Stephen Vladeck, es que el informe trata a los empleados como sospechosos primarios y a los jueces como ajenos a toda sospecha, sin explicar por qué[62]. La segunda objeción afecta al revisor externo dado que la Corte mantenía vínculos financieros de larga data con The Chertoff Group, contratado previamente para evaluaciones de seguridad, circunstancia que la declaración institucional no divulgó[63].

60 *Ibídem*. El documento reúne la *Statement of the Court*, la declaración de Michael Chertoff y el *Marshal's Report of Findings and Recommendations* de Gail A. Curley, además de un anexo A no publicado. Para una síntesis, HAN, Hyemin. "Supreme Court Releases Marshal's Report of *Dobbs* Leak" [en línea]. *Lawfare*. 19 de enero de 2023. Disponible en Web: https://perma.cc/PP7Q-UYX7

61 Declaración complementaria de Gail A. Curley del 20 de enero de 2023, recogida en la cobertura periodística del día siguiente [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/A4ZT-DTVZ.

62 GEIDNER, Chris. "The Supreme Court Leak Report Ignored Nine Very Important Suspects" [en línea]. *Balls and Strikes*. Enero de 2023. Disponible en Web: https://perma.cc/9NRX-GL4E. Véase también VLADECK, Stephen. "The Leak Investigation and the Separation of Powers" [en línea]. *One First*. 22 de enero de 2023. Disponible en Web: https://perma.cc/YV7Y-ZNH9

63 Carta del senador Sheldon Whitehouse y del representante Hank Johnson a Michael Chertoff, 23 de febrero de 2023, y comunicado del 21 de marzo de 2023 [en línea]. Disponible en Web: https://perma.

El marco jurídico es igualmente insatisfactorio. No existe norma que tipifique específicamente la divulgación no autorizada de documentos del tribunal. Se ha discutido la aplicabilidad de la figura de sustracción de propiedad del gobierno, que encaja mal con un documento que la fuente poseía legítimamente[64]. Las iniciativas presentadas tras *Dobbs*, la Leaker Accountability Act y la Stop Supreme Court Leakers Act, no prosperaron[65]. Cualquier criminalización tropezaría, además, en el extremo de la publicación, con el precedente sentado en *New York Times Co. v. United States*[66].

4.6 La era Kantor y Liptak

La investigación no cerró el problema; lo desplazó. El 15 de diciembre de 2023, Jodi Kantor y Adam Liptak publicaron en *The New York Times* la historia interna de *Dobbs*, que reveló, entre otros extremos, que Amy Coney Barrett había votado inicialmente en contra de admitir el caso y que el anuncio de la fecha de alegatos se retrasó hasta mayo de 2021 por sugerencia de Kavanaugh. El 15 de septiembre de 2024, los mismos autores describieron un memorando confidencial de Roberts en el que el Chief Justice no solo sostenía que el tribunal debía tomar el caso sobre inmunidad presidencial sino cómo debía resolverlo; el reportaje abarcó también *Trump v. Anderson* y *Fischer v. United States*, e informó sobre la reasignación de una opinión desde Alito hacia el propio Roberts[67].

El 18 de abril de 2026, Kantor y Liptak publicaron dieciséis páginas de

cc/2LWS-JK56. Sobre la ausencia de los jueces en la investigación, declaración del representante Johnson del 19 de enero de 2023 [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/53Z3-UPLU

64 Estados Unidos. *United States Code*, título 18, sección 641 (sustracción o conversión de bienes del gobierno). La figura presupone una privación patrimonial que no se verifica cuando el documento permanece en poder de su titular.

65 Estados Unidos. *Leaker Accountability Act of 2022*, H.R. 7917, reintroducida como H.R. 424 en 2023; *Stop Supreme Court Leakers Act of 2022*, presentada en el Senado. Ninguna de las dos fue sancionada.

66 *New York Times Co. v. United States*, 403 U.S. 713 (1971).

67 KANTOR, Jodi; LIPTAK, Adam. "How Roberts Shaped Trump's Supreme Court Winning Streak" [en línea]. *The New York Times*. 15 de septiembre de 2024. Disponible en Web: https://shortlink.win/1xWis Las decisiones examinadas son *Trump v. United States*, 603 U.S. 593 (2024); *Trump v. Anderson*, 601 U.S. 100 (2024); y *Fischer v. United States*, 603 U.S. 480 (2024).

memorandos internos intercambiados por seis jueces durante los cinco días de febrero de 2016 que precedieron a la orden que suspendió el Clean Power Plan, y describieron esa orden como el nacimiento de la moderna vía de urgencia[68]. Los documentos, redactados en papel membretado, dirigidos por el nombre de pila y firmados con iniciales, permiten observar el mecanismo por el cual el tribunal bloqueó por primera vez una política importante del ejecutivo antes de que ningún tribunal de apelaciones se pronunciara sobre el fondo.

La caracterización periodística de la conducta de Roberts en ese reportaje ha sido objeto de disputa, y la disputa importa. William Baude sostuvo que los memorandos no revelan nada escandaloso y que el episodio se explica por razones técnicas antes que por un designio[69]; Stephen Vladeck, en cambio, subrayó que los documentos responden preguntas que la Corte se negó a responder durante diez años y que solo podrían haberse conocido cuando los papeles de los jueces se abrieran al público[70]. La discrepancia importa metodológicamente, porque el lector no puede verificar los documentos por sí mismo, y confirma la objeción que Anthony Lewis formuló contra *The Brethren* casi medio siglo antes.

La escalada opera en tres dimensiones simultáneas: de la información al documento, del caso aislado al acceso sistemático, y del pasado remoto al presente inmediato. El 3 de mayo de 2026, dos semanas después de la publicación,

68 KANTOR, Jodi; LIPTAK, Adam. "The Inside Story of Five Days That Remade the Supreme Court" [en línea]. *The New York Times*. 18 de abril de 2026. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGRk Los memorandos corresponden a Roberts, Alito, Kennedy, Breyer, Kagan y Sotomayor, y anteceden a la orden del 9 de febrero de 2016, adoptada por cinco votos contra cuatro, que suspendió el Clean Power Plan. La controversia de fondo se resolvió años más tarde en *West Virginia v. Environmental Protection Agency*, 597 U.S. 697 (2022). Sobre el Poder Judicial durante la era Trump, véase GARCÍA MANSILLA, Manuel J. "El Poder Judicial de los Estados Unidos en la 'era Trump'". *El Derecho Constitucional*. Abril de 2026, núm. 4. Cita digital: ED–VI–CCCXXXVII–175.

69 BAUDE, William. "The Non–Scandalous Clean Power Plan Memos" [en línea]. *Divided Argument*. 20 de abril de 2026. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGRm

70 VLADECK, Stephen. "Chief Justice Roberts and the Clean Power Plan" [en línea]. *One First*, núm. 221. 20 de abril de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/HC28-BNE7. Del mismo autor, *The Shadow Docket: How the Supreme Court Uses Stealth Rulings to Amass Power and Undermine the Republic*. Nueva York: Basic Books, 2023.

el juez Neil M. Gorsuch fue interrogado sobre la serie de filtraciones en una entrevista televisiva y respondió que el tribunal quiere cierta transparencia, pero también necesita dejar espacio para conversaciones y deliberaciones francas entre sus integrantes[71].

4.7 Los acuerdos de confidencialidad de 2024

La respuesta institucional más significativa a esta secuencia permaneció oculta durante más de un año. El 2 de febrero de 2026, Kantor reveló que, en noviembre de 2024, dos semanas después de la elección presidencial y con el período judicial ya iniciado, Roberts convocó a los empleados del tribunal a una reunión general y les solicitó que firmaran un acuerdo de confidencialidad jurídicamente vinculante sobre el funcionamiento interno de la institución[72]. La medida se adoptó semanas después de que *The New York Times* citara los memorandos confidenciales sobre inmunidad presidencial.

Tres rasgos de esta decisión merecen registro. El primero es la ruptura con la práctica anterior pues hasta entonces el Chief Justice se limitaba a una alocución de comienzo de período y a la entrega de un código de conducta escrito que aludía a sanciones apropiadas sin especificarlas, y el antecedente más próximo de un compromiso firmado databa de fines de la década de 1990, tras la publicación del libro de Lazarus. El segundo es la asimetría, idéntica a la de la investigación de Curley: el requerimiento alcanzó a los empleados y a los secretarios, no a los jueces. El tercero es la lectura que la propia medida admite. Mark Fenster la describió como un signo de la debilidad del tribunal, y Jeffrey Fisher observó que los jueces se sienten bajo el microscopio y ya no están dispuestos a confiar simplemente en la confianza[73]. Un régimen que durante dos siglos se sostuvo en una convención informal ha debido convertirse en contrato.

71 Declaraciones del juez Neil M. Gorsuch en *Fox News Sunday*, 3 de mayo de 2026, en entrevista con Shannon Bream concedida con motivo de la aparición de su libro infantil *Heroes of 1776: The Story of the Declaration of Independence*.

72 KANTOR, Jodi. "How the Supreme Court Secretly Made Itself Even More Secretive" [en línea]. *The New York Times*. 2 de febrero de 2026. Disponible en Web: https://shortlink.win/1DGRv

73 *Ibídem*. Las apreciaciones de Mark Fenster, profesor de la Universidad de Florida, y de Jeffrey Fisher, de la Universidad de Stanford y antiguo secretario del juez John Paul Stevens, se recogen en el mismo reportaje.

La medida tampoco resultó eficaz, según se desprende del propio registro: Kantor continuó publicando reportajes basados en materiales internos después de la firma, incluidos los de junio y noviembre de 2025 y el de abril de 2026 ya examinado. Y produjo un efecto colateral que ilustra los riesgos de la solución adoptada: en junio de 2026, la Office of Personnel Management invocó expresamente los acuerdos de la Suprema Corte como precedente para proponer un acuerdo de confidencialidad aplicable a millones de empleados federales, iniciativa que fue objetada por más de cuarenta legisladores[74].

4.8 El debate normativo sobre el secreto

El argumento a favor de la confidencialidad, tal como la Corte lo ha formulado, descansa en la provisionalidad del voto. Si cada posición inicial es pública, deja de ser inicial; se convierte en un compromiso del que retractarse tiene costo reputacional, y la deliberación pierde su función de persuasión recíproca. A ello se agrega la protección frente al cabildeo y frente a la presión sobre jueces individuales durante el período en que la decisión está en formación. La jueza Kagan añadió ante el Congreso una versión más específica y menos frecuente de este argumento. Reconoció que las filtraciones plantean un riesgo de seguridad, pero identificó un problema mayor en su efecto sobre la dinámica interna, porque si los jueces no pueden confiar unos en otros no pueden mantener conversaciones honestas entre sí, lo que no es el modo en que un tribunal debe funcionar[75].

El argumento contrario no es la transparencia sin más, sino la objeción a una transparencia asimétrica. La Suprema Corte no está sujeta a ninguna obligación general de acceso a la información. Los papeles de los jueces se

74 Estados Unidos, *Office of Personnel Management*. Proyecto de acuerdo de confidencialidad para empleados federales, junio de 2026. Sobre las objeciones parlamentarias, carta de los representantes Landsman, Krishnamoorthi y otros cuarenta y dos legisladores al director de la Office of Personnel Management, 24 de junio de 2026.

75 HOWE, Amy. "Justices Kagan and Barrett testify before Congress" [en línea]. *SCOTUSblog*. 14 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/9N2L-8MG3 La intervención se produjo a instancias del senador Bill Hagerty, quien había sostenido que las filtraciones incrementan de manera pronunciada los riesgos de seguridad.

tratan como propiedad personal, de modo que el momento y las condiciones de su apertura quedan librados a la voluntad de cada uno o de sus herederos. Rehnquist depositó los suyos con restricciones vinculadas al fallecimiento de sus colegas, mientras que los de Thurgood Marshall se abrieron en 1993 con una prontitud que el propio Rehnquist criticó públicamente. El resultado es que el conocimiento del proceso deliberativo llega al público de manera aleatoria y a destiempo, o bien por la vía de la filtración.

Las propuestas de reforma que circulan, a saber, el depósito archivístico obligatorio, un código de conducta para secretarios con mecanismo de ejecución y la tipificación penal de la divulgación, presentan inconvenientes serios que conviene explicitar. El depósito obligatorio podría desplazar la deliberación del papel a lo oral, empobreciendo el registro histórico sin ganar transparencia contemporánea. La tipificación penal es constitucionalmente problemática y, como demostró la investigación de Curley, prácticamente inejecutable frente a los límites de la evidencia forense. Y un código para secretarios reproduce la dificultad que el propio Código de Conducta que la Corte adoptó en noviembre de 2023 no resolvió, esto es, la de identificar quién lo hace cumplir. El senador Jack Reed la formuló ante las juezas Kagan y Barrett en julio de 2026 al sostener que, sin un mecanismo de ejecución, el código es más aspiracional que práctico. Barrett resistió la caracterización y calificó la cuestión de compleja; Kagan se manifestó favorable a un mecanismo de ejecución, admitió que se trata de un problema difícil por su relación con la independencia judicial y señaló que la identidad del órgano encargado de aplicarlo permanece sin resolver, aunque una de las alternativas consideradas es la de recurrir a jueces retirados de reconocido prestigio[76].

76 *Ibídem*. En la misma audiencia, la representante Rosa DeLauro interrogó a las juezas sobre el régimen de obsequios, señalando que los legisladores no pueden aceptar regalos superiores a cincuenta dólares por unidad ni a cien dólares anuales de una misma persona; Barrett respondió que los jueces observan las reglas aplicables a toda la magistratura federal, que prohíben aceptar obsequios de partes y obligan a declarar los que superen los quinientos dólares. El Código de Conducta de la Suprema Corte fue adoptado el 13 de noviembre de 2023.

5. El problema de la seguridad

5.1 Una Corte sin custodia

La línea de base histórica importa porque el contraste con el presente resulta difícil de creer. El edificio actual de la Suprema Corte se inauguró en 1935; hasta entonces el tribunal sesionaba en el subsuelo del Capitolio. Durante la mayor parte del siglo XX la protección fue mínima. La jueza Elena Kagan describió esa situación ante el Congreso en julio de 2026 con una precisión que vale retener. Cuando se incorporó al tribunal en 2010 se trataba de un mundo enteramente distinto, en el que ella disponía de custodia solamente para actos públicos. Según su relato, la institución comenzó a ocuparse seriamente del asunto en 2016, cuando el juez Antonin Scalia falleció durante un viaje privado en Texas y los agentes federales más próximos se encontraban a dos horas de distancia; el incremento decisivo, sin embargo, llegó en 2022 con la filtración de *Dobbs*, momento a partir del cual la atención a la seguridad adquirió, en sus palabras, una urgencia aún mayor[77].

5.2 Las situaciones de peligro

El 19 de julio de 2020, un hombre disfrazado de repartidor llamó a la puerta del domicilio de la jueza federal Esther Salas, en Nueva Jersey, asesinó a Daniel Anderl, hijo de la magistrada, de veinte años, e hirió gravemente al marido de esta. El agresor era Roy Den Hollander, abogado que se definía como activista por los derechos de los hombres y que había litigado ante Salas. Entre sus efectos se halló material relativo a la jueza Sonia Sotomayor[78]. El episodio originó la principal reforma legislativa en materia de protección de los datos personales de los jueces federales, que se examina más adelante.

Tras la filtración de *Dobbs* se organizaron manifestaciones frente a los domicilios de varios jueces. El punto jurídico relevante es que existe desde 1950 una norma federal que prohíbe manifestarse frente a la residencia de un

77 HOWE, Amy. “Justices Kagan and Barrett testify before Congress”, *op. cit.*

78 El ataque tuvo lugar el 19 de julio de 2020 en el domicilio de la jueza Esther Salas, del Distrito de Nueva Jersey. Den Hollander se suicidó al día siguiente.

juez con la intención de influir sobre él[79]. Los gobernadores Glenn Youngkin y Larry Hogan solicitaron por escrito al Attorney General su aplicación el 11 de mayo de 2022. Las instrucciones operativas impartidas al US Marshals Service el 19 de mayo indicaban, en cambio, no interpelar a los manifestantes salvo que intentaran ingresar en propiedad privada. La discusión sobre esa inaplicación permanece abierta. Conviene precisar, no obstante, que la jurisprudencia del propio tribunal no ofrece el obstáculo que a veces se le atribuye. En *Frisby v. Schultz* la Corte convalidó una ordenanza que prohibía la manifestación dirigida contra una residencia determinada, y la línea de casos sobre zonas de exclusión en torno a clínicas admite restricciones neutrales en cuanto al contenido, aunque exige que estén ajustadas de manera estricta al interés invocado[80]. El problema, por tanto, no fue doctrinal sino de decisión ejecutiva.

En la madrugada del 8 de junio de 2022, una persona que había viajado el día anterior desde California llegó a las inmediaciones del domicilio del juez Kavanaugh, en Maryland, portando un arma de fuego, munición, un cuchillo y precintos. Al advertir la presencia de agentes federales desistió y llamó al servicio de emergencias. Entre sus motivaciones invocó expresamente el borrador filtrado de *Dobbs*. Se declaró culpable en abril de 2025 del intento de asesinato de un juez de la Suprema Corte, sin acuerdo con la fiscalía, y fue condenada el 3 de octubre de 2025 a noventa y siete meses de prisión y a supervisión de por vida por la jueza Deborah L. Boardman, muy por debajo de los treinta años que el Departamento de Justicia había solicitado. La jueza fundó el apartamiento en la asunción de responsabilidad, la confesión espontánea, la cooperación con la investigación y la ausencia de antecedentes. El Departamento de Justicia anunció ese mismo día que apelaría la pena por insuficiente[81].

79 Estados Unidos. *United States Code*, título 18, sección 1507, incorporada en 1950, que sanciona con multa o prisión de hasta un año la manifestación frente a la residencia de un juez, jurado, testigo o funcionario judicial con intención de obstruir la administración de justicia o de influir en el ejercicio de la función.

80 *Frisby v. Schultz*, 487 U.S. 474 (1988). Sobre las zonas de exclusión en torno a clínicas, *Madsen v. Women's Health Center, Inc.*, 512 U.S. 753 (1994); *Schenck v. Pro–Choice Network of Western New York*, 519 U.S. 357 (1997); *Hill v. Colorado*, 530 U.S. 703 (2000); y, en sentido restrictivo, *McCullen v. Coakley*, 573 U.S. 464 (2014).

81 Departamento de Justicia de los Estados Unidos, comunicados sobre la declaración de culpabilidad de abril de 2025 y sobre la sentencia del 3 de octubre de 2025, dictada por la jueza Deborah L. Boardman, del Distrito de Maryland. La condenada, registrada en la carátula bajo su nombre legal, utiliza el nombre de Sophie Roske y pronombres femeninos. La fiscal general Pamela Bondi calificó la pena de manifiestamente insuficiente y anunció el recurso el mismo día. Véase MORSE, Dan. "She got eight years for plotting to kill Justice Kavanaugh. Prosecutors want more" [en línea]. The Washington Post. 23 de junio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/XA2F-Z63U

5.3 Los datos y sus límites

El US Marshals Service publica al menos tres recuentos distintos y no intercambiables, advertencia que la cobertura periodística suele omitir. El primero abarca a todas las personas protegidas, categoría que comprende a jueces, fiscales federales y funcionarios judiciales: 822 casos en el ejercicio 2024 y 807 en el de 2025. El segundo suma las amenazas dirigidas a jueces federales sin depurar repeticiones, de modo que un mismo magistrado puede figurar varias veces: 630 en 2023, 509 en 2024 y 564 en 2025. El tercero identifica jueces distintos amenazados: 455, 379 y 396 en esos mismos ejercicios.[82] Las cifras de 2015 a 2021, que ascienden de 926 a 4511 incidentes, corresponden al primer recuento y no son comparables con los otros dos; su empleo indistinto ha generado confusión persistente.

Con esa salvedad, la tendencia es consistente en todas las mediciones disponibles. Las amenazas serias contra jueces federales pasaron de 179 en el ejercicio 2019 y 224 en el de 2021 a las cifras señaladas. El organismo informó al Congreso en 2026 que gestiona entre cinco y nueve destacamentos de protección permanentes por año, frente a uno o dos algunos años atrás, y que cada uno de ellos requiere veinte agentes, lo que lo obliga a detraer personal de otras misiones de manera reiterada; sobre esa base solicitó treinta y cuatro millones de dólares adicionales y setenta y ocho cargos[83]. Persiste, aun así, una limitación

82 US MARSHALS SERVICE. *Protective Investigations: Threat Statistics* [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/4HYW-JLDY. El organismo define expresamente las tres categorías: investigaciones totales, amenazas totales no depuradas contra jueces y jueces distintos amenazados. Véase también US MARSHALS SERVICE. *Judicial Security* [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/ZU4Z-BPDT

83 Solicitud presupuestaria del US Marshals Service para el ejercicio 2027, presentada al Congreso en abril de 2026. El organismo protege a más de 2700 jueces en ejercicio y a unos 30 300 fiscales y funcionarios judiciales.

interpretativa. Un aumento de los registros refleja en parte una mayor capacidad de detección y una mayor propensión a denunciar, ambas consecuencias del propio incremento presupuestario, de modo que las encuestas miden simultáneamente el fenómeno y el aparato que lo mide.

5.4 El marco normativo

La Policía de la Suprema Corte tiene sustento jurídico en el capítulo 61 del título 40 del Código de los Estados Unidos, que regula el edificio, los terrenos y las facultades del cuerpo[84]. La Supreme Court Police Parity Act de 2022, promulgada el 16 de junio de ese año, en el mes siguiente a la filtración de *Dobbs*, extendió expresamente la protección a los familiares directos del Chief Justice, de los demás jueces asociados y de los funcionarios del tribunal cuando el Marshal lo estime necesario[85]. La Daniel Anderl Judicial Security and Privacy Act de 2022, incorporada a la ley de autorización de defensa y promulgada el 23 de diciembre, restringió la difusión de datos personales de jueces federales por parte de organismos públicos, empresas e intermediarios de datos[86].

5.5 El testimonio del 14 de julio de 2026

El 14 de julio de 2026, las juezas Kagan y Barrett comparecieron sucesivamente ante los subcomités de Servicios Financieros y Gobierno General de las comisiones de Asignaciones de la Cámara de Representantes y del Senado. Fue la primera comparecencia de jueces en ejercicio ante el Congreso en siete años; la anterior había sido la de Kagan y Alito en 2019, también sobre el presupuesto del tribunal, y ningún juez había declarado ante el Senado desde 2011[87].

84 Estados Unidos. *United States Code*, título 40, secciones 6121 y siguientes.

85 Estados Unidos. *Supreme Court Police Parity Act of 2022*, Pub. L. núm. 117–148, 136 Stat. 1288, promulgada el 16 de junio de 2022. La ley agregó un apartado (C) a la sección 6121(a)(2) del título 40 [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/8PR2-DG4M

86 Estados Unidos. *Daniel Anderl Judicial Security and Privacy Act of 2022*, Pub. L. núm. 117–263, div. E, tít. LIX, subtít. D, secciones 5931 a 5939, 136 Stat. 3458, promulgada el 23 de diciembre de 2022.

87 HOWE, Amy. "Justices Kagan and Barrett testify before Congress", *op. cit.* Sobre la audiencia de marzo de 2019 relativa al presupuesto del ejercicio 2020, en la que comparecieron Alito y Kagan, véase la declaración del presidente del subcomité [en línea]. Disponible en Web: https://perma.cc/4LUX-X3ZZ

Conviene precisar las cifras presupuestarias, porque han sido confundidas con frecuencia. La solicitud de la Suprema Corte para el ejercicio 2027 asciende a 228,4 millones de dólares, frente a los 207,8 millones asignados para 2026; del incremento total de 20,6 millones, 14,6 millones se destinan a la protección de los jueces[88]. Se trata de una partida distinta de la cuenta de seguridad judicial del conjunto del poder judicial federal, que para el mismo ejercicio solicita 920,9 millones de dólares, con un aumento de 28,9 millones sobre los 892 millones del ejercicio anterior[89]. La Suprema Corte se financia mediante una asignación separada; atribuirle la cifra mayor sobrestima su presupuesto en un factor de cuatro.

El componente más significativo del testimonio no fue presupuestario sino personal, y encadena de manera explícita los dos problemas que este trabajo examina. Barrett relató por primera vez en público que, en la primavera de 2022, tras la filtración del borrador de *Dobbs*, su destacamento de seguridad la envió a su casa con un chaleco antibalas; no esperaba, dijo, que prestar este servicio la pusiera en la posición de tener que explicar a sus hijos qué era un chaleco antibalas y por qué debía usarlo. Seis semanas antes de la audiencia había sido víctima de un episodio de *swatting*, esto es, de una denuncia falsa destinada a provocar el despliegue de un operativo policial armado en su domicilio. Uno de sus hijos adolescentes abrió la puerta para salir y encontró la calle ocupada por patrullas que respondían a un aviso falso de disparos en el interior de la vivienda. Agregó que ha recibido, como otros jueces, entregas falsas remitidas a nombre de Daniel Anderl, el hijo asesinado de la jueza Salas, modalidad de intimidación cuyo mensaje consiste en demostrar que el remitente conoce el domicilio particular del destinatario. Concluyó que el nivel de amenaza es realmente alto[90]. Los destacamentos de protección oscilan entre cuatro y ocho

88 DALLAS, Kelsey; COLLINS, Nora. "A history of justices testifying before Congress" [en línea]. *SCOTUSblog*. 14 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/7M6E-FJFD La cifra asignada para el ejercicio 2026 y el total solicitado para 2027 constan en la cobertura de la audiencia.

89 ADMINISTRATIVE OFFICE OF THE UNITED STATES COURTS. Solicitud presupuestaria para el ejercicio 2027, cuenta *Court Security*: 920 929 000 dólares frente a 892 032 000 del ejercicio anterior, con un incremento solicitado de 28 897 000 dólares. La mayor parte de esta partida se transfiere al US Marshals Service.

90 HOWE, Amy. "Justices Kagan and Barrett testify before Congress", *op. cit.* El episodio de *swatting* tuvo lugar en mayo de 2026 en el condado de Fairfax, Virginia. El anglicismo, de uso corriente en la literatura

agentes, frente a los hasta veinte de los funcionarios de rango ministerial; Kagan estimó el número óptimo en unos doce y señaló que el cuerpo necesita todavía entre cien y ciento cincuenta agentes adicionales, cuya falta se traduce en jornadas prolongadas y riesgo de agotamiento del personal existente[91].

Los legisladores excedieron el temario en una dirección que interesa al argumento. La senadora Susan Collins reprochó las declaraciones inflamatorias de miembros del Congreso, sosteniendo que resulta cada vez más peligroso ser juez de la Suprema Corte a causa de la retórica de funcionarios públicos de ambos partidos que deberían saber lo que hacen; el senador Jack Reed citó en el mismo sentido las declaraciones del presidente Trump posteriores a la decisión de febrero sobre aranceles, que calificó de muy peligrosas para el tribunal y para el sistema en su conjunto. Kagan coincidió y trazó la distinción pertinente; la crítica de las sentencias es legítima, pero la intimidación es una cosa enteramente distinta[92]. Sobre el denominado "shadow docket" ("interim docket" o "emergency docket"), precisó que algunos de sus colegas prefieren llamarla vía provisional, rehusó la denominación acuñada por Baude y popularizada por Vladeck[93], sostuvo que el tribunal ha mejorado moderadamente su tarea de ex-

sobre seguridad, deriva de la denominación de las unidades tácticas policiales estadounidenses y designa la denuncia falsa de una emergencia grave con el fin de provocar su despliegue en el domicilio de la víctima.

91 *Ibídem*.

92 *Ibídem*. La decisión aludida por el senador Reed es *Learning Resources, Inc. v. Trump*, *supra*.

93 BAUDE, William. "Foreword: The Supreme Court's Shadow Docket". *New York University Journal of Law & Liberty*. 2015, vol. 9, núm. 1, p. 1 y ss. La expresión, acuñada allí para designar el conjunto de resoluciones y decisiones sumarias que se apartan de la regularidad procesal ordinaria del tribunal, fue difundida por VLADECK, Stephen. *The Shadow Docket: How the Supreme Court Uses Stealth Rulings to Amass Power and Undermine the Republic*. Nueva York: Basic Books, 2023, y antes por su testimonio ante el subcomité de Tribunales de la Cámara de Representantes del 18 de febrero de 2021.

La propia jueza Kagan la había empleado en su disidencia en *Whole Woman's Health v. Jackson*, 141 S. Ct. 2494, 2500 (2021), orden del 1 de septiembre de 2021 dictada por esta misma vía, donde calificó la decisión de la mayoría como emblemática de un modo de resolver que cada día resulta menos razonado, más inconsistente e imposible de defender. No debe confundirse esa orden con la sentencia de fondo del 10 de diciembre de 2021, 595 U.S. 30 (2021), en la que Kagan no formuló voto separado. En aquella disidencia señaló: "…Today's ruling illustrates just how far the Court's "shadow–docket" decisions may depart from the usual principles of appellate process. That ruling, as everyone must agree, is of great consequence. Yet the majority has acted without any guidance from the Court of Appeals–which is right now considering the same issues. It has reviewed only the most cursory party submissions, and then only hastily. And it barely bothers to explain its conclusion–that a challenge to an obviously unconstitutional abortion regulation backed by a wholly unprecedented enforcement scheme is unlikely to prevail. In all these ways, the majority's decision is emblematic of too much of this Court's shadow docket decision–making–which every day becomes more unreasoned, inconsistent, and impossible to defend. I respectfully dissent."

plicarse y observó que la concesión reiterada de resoluciones urgentes induce a los litigantes a solicitarlas, de modo que el propio tribunal contribuye a generar la demanda que lo desborda[94].

La excepcionalidad de la comparecencia es un fenómeno reciente y cuantificable. Entre 1960 y 2011 un juez compareció ante el Congreso todos los años, y el noventa y dos por ciento de esas presentaciones tuvo lugar ante las comisiones de Asignaciones; el récord individual corresponde al juez Byron White, con veinticuatro comparecencias[95]. La anomalía no es que los jueces hayan declarado en 2026 sino que hubieran dejado de hacerlo, y la interrupción coincide con el período en que el tribunal comenzó a rehusar las invitaciones del Congreso. De hecho, en abril de 2023 el presidente de la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado invitó a Roberts a declarar sobre las reglas éticas aplicables a los jueces, ofreciéndole limitar el testimonio a esa materia, y Roberts declinó[96]. El argumento a favor de restablecer la práctica es que crea un ámbito en el que los jueces pueden ser interrogados en condiciones que no eligen ellos mismos; la objeción es que una comparecencia periódica ante quienes fijan el presupuesto genera

94 *Ibídem*. La denominación de esta vía procesal es objeto de disputa: la expresión *shadow docket* fue acuñada por William Baude y difundida por Stephen Vladeck, mientras que el tribunal prefiere *emergency docket* o *interim docket*. Se traduce aquí como vía de urgencia por ser la que mejor recoge el elemento común a las tres denominaciones, esto es, la resolución de pretensiones cautelares al margen del procedimiento ordinario de fondo, sin alegatos completos y por lo general sin fundamentación.

95 DALLAS, Kelsey; COLLINS, Nora. *Op. cit.*

96 Carta del senador Richard J. Durbin al Chief Justice John G. Roberts Jr., 20 de abril de 2023, por la que se lo invitaba a comparecer ante la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado el 2 de mayo de 2023. La última vez que jueces en ejercicio habían declarado ante esa comisión fue el 5 de octubre de 2011.

incentivos de complacencia, y que la línea entre explicar el funcionamiento de la institución y opinar sobre cuestiones pendientes es más fina de lo que parece.

6. Coda: la paradoja del perfil alto

Hay una tensión no resuelta en el centro de todo lo anterior. En el mismo momento en que los jueces solicitan al Congreso protección frente a la exposición, cultivan deliberadamente su propia exposición. Gorsuch formuló su defensa del secreto de la deliberación durante una entrevista televisiva concedida para promocionar un libro infantil de su autoría; Barrett publicó en 2025 un libro sobre su método de trabajo; Sotomayor ha publicado memorias y literatura infantil[97].

Los jueces conceden entrevistas, participan en documentales, encabezan actos en facultades de derecho, presiden competencias de debates simulados, hablan en ceremonias de graduación y firman ejemplares de sus libros en público con una frecuencia impensable en la Corte que Woodward y Armstrong describieron. Lerner y Lund identificaron el fenómeno hace más de quince años bajo el rótulo de culto a la celebridad judicial[98], y Epstein, Landes y Posner lo incorporaron a su modelo de conducta judicial como una fuente autónoma de utilidad[99]. La formulación más aguda es la de Suzanna Sherry que dice que la seducción de la fama crea incentivos para que los jueces consoliden su posición ante un auditorio ideológicamente homogéneo y construyan un legado que exceda sus sentencias, de modo que escriben para su base antes que para los abogados o para el público general, con el resultado de un mayor número de votos separados

97 GORSUCH, Neil M. *Heroes of 1776: The Story of the Declaration of Independence*. 2026. BARRETT, Amy Coney. *Listening to the Law: Reflections on the Court and Constitution*. Nueva York: Sentinel, 2025. Sobre el fenómeno, CITRON, Rodger. "A tale of two justices and their children's books" [en línea]. *SCOTUSblog*. 3 de julio de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/Z9X7-GVBA

98 LERNER, Craig S.; LUND, Nelson. "Judicial Duty and the Supreme Court's Cult of Celebrity". *George Washington Law Review*. 2010, vol. 78, núm. 6, p. 1255–1299.

99 EPSTEIN, Lee; LANDES, William M.; POSNER, Richard A. *The Behavior of Federal Judges: A Theoretical and Empirical Study of Rational Choice*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press, 2013, p. 37–38.

y de una prosa más desmesurada que refuerza la apariencia de polarización[100].

Una misma conducta admite, sin embargo, dos lecturas incompatibles. Para Sherry cada juez actúa por cuenta propia y en desmedro del conjunto, cultiva su auditorio y se distancia de sus colegas. La audiencia de julio de 2026 sugiere lo contrario, un tribunal que administra la exposición de sus integrantes y decide quién habla, cuándo y acompañado por quién. Desde fuera las dos producen la misma imagen de jueces visibles, y nada impide que operen a la vez. Conviene añadir que el vínculo que Sherry postula entre el apetito de notoriedad y el aumento de los votos separados no ha sido contrastado empíricamente.

Ahora bien, cuando la imagen del conjunto se deteriora, son sus integrantes quienes deben sostenerla. La propuesta de reemplazar a Roberts por Kagan y Barrett como principal vocero del tribunal descansa exactamente en la necesidad de hallar figuras capaces de explicar la Corte en términos de unidad y de mostrar que se puede disentir sin hostilidad. Vista así, la comparecencia al Congreso fue un ejercicio de gestión de imagen, y su composición deliberadamente mixta (una jueza designada por Barack Obama y otra por Donald Trump), refuerza esa lectura[101].

El costo de la estrategia no se ha calculado. Sarah Isgur ha sostenido que la percepción de partidismo que pesa sobre el tribunal se explica en buena medida por el incumplimiento de sus funciones por parte del Congreso, es decir, por variables ajenas al control de la Corte[102]. Si el diagnóstico es correcto, la personalización opera sobre la variable equivocada porque no reduce una hostilidad

100 SHERRY, Suzanna. "Our Kardashian Court (and How to Fix It)". *Iowa Law Review*. 2020, vol. 106, núm. 1, p. 181–228, en especial p. 188.

101 El argumento ha sido desarrollado en el comentario especializado posterior a la audiencia, que propone a las juezas Kagan y Barrett como portavoces habituales del tribunal en reemplazo del Chief Justice, cuya reserva pública se considera un obstáculo comunicacional en un contexto de alta polarización. Véase DALLAS, Kelsey; COLLINS, Nora. *Op. cit.*, que registra la valoración de que la composición mixta de la delegación pudo obedecer al propósito de presentar un frente transversal en materia presupuestaria.

102 ISGUR, Sarah. *Last Branch Standing: A Potentially Surprising, Occasionally Witty Journey Inside Today's Supreme Court*. Nueva York: Crown, 2026, 416 p. La autora, editora de *SCOTUSblog*, propone sustituir la lectura del tribunal en clave de mayoría de seis contra tres por una división de tres bloques de tres definida por la tolerancia de cada juez al cambio institucional.

de causas externas y aumenta, en cambio, la superficie individual sobre la que esa hostilidad puede descargarse. La observación de la senadora Collins apunta en la misma dirección desde el otro extremo del arco político.

La comparación tampoco ofrece una respuesta tranquilizadora, aunque sí una alternativa institucional que el debate estadounidense no ha examinado con seriedad. El Tribunal Constitucional Federal alemán protege el secreto de la deliberación mediante una obligación legal de silencio que subsiste después del cese en el cargo y mediante un tipo penal de violación del secreto oficial, y no ha conocido escándalos de filtración equiparables. Esa reserva no le ha impedido admitir, desde la reforma de diciembre de 1970, el voto particular (Sondervotum), que comprende tanto la discrepancia con el fallo como la discrepancia con sus fundamentos. La protección alcanza, además, un extremo que el debate estadounidense suele pasar por alto. La comunicación del resultado de la votación es facultativa para cada sala, de modo que el tribunal puede publicar una disidencia razonada sin revelar cuántos jueces la respaldaron[103]. El Conseil constitutionnel francés mantiene el secreto del deliberado, no publica votos disidentes y opera en un ordenamiento que sanciona la difusión de las deliberaciones internas de los tribunales, pero su secretario general levanta desde el origen un acta íntegra de cada sesión, y esas actas se abren a la consulta pública una vez transcurridos veinticinco años, plazo que la ley de archivos de 2008 redujo desde los sesenta anteriores[104]. La combinación francesa es instructiva; opacidad contemporánea máxima acompañada de un registro completo, obligatorio y de apertura legalmente garantizada.

103 Alemania. *Deutsches Richtergesetz*, parágrafo 43, que impone al juez el deber de guardar silencio sobre el desarrollo de la deliberación y de la votación aun después de extinguida su relación de servicio; *Strafgesetzbuch*, parágrafo 353b, sobre violación del secreto oficial. El voto particular fue introducido por la cuarta ley de reforma de la *Bundesverfassungsgerichtsgesetz*, de 21 de diciembre de 1970, en el parágrafo 30, apartado 2, cuya segunda oración deja librada a cada sala la decisión de comunicar la relación de votos.

104 Francia. *Loi n° 79–18 du 3 janvier 1979 sur les archives*, título II, y *loi n° 2008–696 du 15 juillet 2008 relative aux archives*, que redujo de sesenta a veinticinco años el plazo de libre consulta de los registros del Conseil constitutionnel. El acta íntegra de cada sesión se levanta en aplicación del artículo 3 del *décret n° 59–1293 du 13 novembre 1959*. Sobre la sanción de la difusión de deliberaciones internas de los tribunales, *loi du 29 juillet 1881 sur la liberté de la presse*, artículo 39.

En el extremo opuesto se sitúa el Supremo Tribunal Federal brasileño que transmite sus sesiones por televisión y sus integrantes leen sus votos en público, de modo que la deliberación es el espectáculo mismo. La literatura especializada ha mostrado que esa publicidad no produce deliberación sino una agregación de posiciones individuales previamente fijadas, y que se combina con una expansión notable del poder decisorio monocrático de cada ministro[105]. Tampoco impidió que el 8 de enero de 2023 la sede del tribunal fuera asaltada y devastada[106]. La relación entre publicidad y seguridad no es, por tanto, monótona. La opacidad máxima no ha evitado las filtraciones y la transparencia máxima no ha evitado la violencia.

La formación jurídica universitaria enseña a construir los argumentos que se dirigen a los tribunales y a analizar las sentencias que estos producen, pero trata a la institución que media entre unos y otras como una caja negra. Lo que este trabajo documenta es que esa caja se abrió de manera reiterada y desordenada, y que las tres respuestas ensayadas para cerrarla, la regla disciplinaria de 1973, la investigación de 2022 y 2023 y los acuerdos de confidencialidad de 2024, fracasaron sucesivamente. Quedan tres preguntas abiertas de diseño institucional. La primera es si un tribunal puede exigir que su interior deliberativo permanezca cerrado mientras sus integrantes lo abren voluntariamente. La segunda es qué ocurre con la credibilidad y apoyo de la institución cuando el escrutinio deja de recaer sobre el tribunal y pasa a recaer sobre cada juez, porque la reputación de una institución se acumula durante décadas y suele sobrevivir a las

105 SILVA, Virgílio Afonso da. "Deciding without deliberating". *International Journal of Constitutional Law*. 2013, vol. 11, núm. 3, p. 557–584. Sobre la expansión de las facultades monocráticas de los ministros, ARGUELHES, Diego Werneck; RIBEIRO, Leandro Molhano. "'Ministrocracia': o Supremo Tribunal individual e o processo democrático brasileiro". *Novos Estudos CEBRAP*. 2018, vol. 37, núm. 1, p. 13–32. Datos adicionales sobre el poder decisorio individual de los ministros (en torno al noventa por ciento de las decisiones anuales del tribunal son monocráticas) y sobre su vinculación con el modo de deliberación y con otras potestades unipersonales, en la entrevista a Diego Werneck Arguelhes publicada por SHEMTOB, Zachary. "The Brazilian Federal Supreme Court" [en línea]. *SCOTUSblog*. 17 de abril de 2026. Disponible en Web: https://perma.cc/63XF-LH2W

106 El asalto a la sede del Supremo Tribunal Federal, del Congreso Nacional y del Palacio del Planalto tuvo lugar el 8 de enero de 2023 en Brasilia.

malas decisiones, mientras que la simpatía hacia una persona puede perderse de la noche a la mañana. La tercera es si el protagonismo individual vuelve al juez más responsable ante la ciudadanía o solamente más vulnerable, sin que una consecuencia excluya a la otra.

7. Índice documental y bibliográfico

Doctrina y obras generales

ARGUELHES, Diego Werneck; RIBEIRO, Leandro Molhano. "'Ministrocracia': o Supremo Tribunal individual e o processo democrático brasileiro". *Novos Estudos CEBRAP*. 2018, vol. 37, núm. 1, p. 13–32.

ARMSTRONG, Scott; WOODWARD, Bob; LEWIS, Anthony. "The Evidence of *The Brethren*: An Exchange". *The New York Review of Books*. 12 de junio de 1980.

BARRETT, Amy Coney. *Listening to the Law: Reflections on the Court and Constitution*. Nueva York: Sentinel, 2025.

BARTELS, Brandon L.; JOHNSTON, Christopher D. "On the Ideological Foundations of Supreme Court Legitimacy in the American Public". *American Journal of Political Science*. 2013, vol. 57, núm. 1, p. 184–199.

BASSOK, Or. "The Sociological–Legitimacy Difficulty". *Journal of Law & Politics*. 2010, vol. 26, núm. 2, p. 239–272.

BAUDE, William. "Foreword: The Supreme Court's Shadow Docket". *New York University Journal of Law & Liberty*. 2015, vol. 9, núm. 1, p. 1–47.

BISKUPIC, Joan. *Nine Black Robes: Inside the Supreme Court's Drive to the Right and Its Historic Consequences*. Nueva York: William Morrow, 2023.

BRADLEY, Curtis A.; SIEGEL, Neil S. "The Supreme Court Under Threat: Early Lessons in Judicial Self–Protection". *Harvard Law Review*. 2026, vol. 139.

CALDEIRA, Gregory A.; GIBSON, James L. "The Etiology of Public Support for the Supreme Court". *American Journal of Political Science*. 1992, vol. 36, núm. 3, p. 635–664.

DAVIS, Richard. *Justices and Journalists: The U.S. Supreme Court and the Media*. Nueva York: Cambridge University Press, 2011.

EASTON, David. *A Systems Analysis of Political Life*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1965.

EPSTEIN, Lee; LANDES, William M.; POSNER, Richard A. *The Behavior of Federal Judges: A Theoretical and Empirical Study of Rational Choice*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press, 2013.

FALLON, Richard H. Jr. *Law and Legitimacy in the Supreme Court*. Cambridge (Massachusetts): The Belknap Press of Harvard University Press, 2018.

FRIEDMAN, Barry. "Mediated Popular Constitutionalism". *Michigan Law Review*. 2003, vol. 101, núm. 8, p. 2596–2636.

GARCÍA MANSILLA, Manuel J. "El Poder Judicial de los Estados Unidos en la 'era Trump'". El Derecho Constitucional. Abril de 2026, núm. 4. Cita digital: ED–VI–CCCXXXVII–175.

GARROW, David J. *Liberty and Sexuality: The Right to Privacy and the Making of* Roe v. Wade. Nueva York: Macmillan, 1994.

GARROW, David J. "The Supreme Court and *The Brethren*". *Constitutional Commentary*. 2001, vol. 18, p. 303–318.

GIBSON, James L.; CALDEIRA, Gregory A.; SPENCE, Lester Kenyatta. "Measuring Attitudes toward the United States Supreme Court". *American Journal of Political Science*. 2003, vol. 47, núm. 2, p. 354–367.

GIBSON, James L.; NELSON, Michael J. "Is the U.S. Supreme Court's Legitimacy Grounded in Performance Satisfaction and Ideology?". *American Journal of Political Science*. 2015, vol. 59, núm. 1, p. 162–174.

GOLDSMITH, Jack. "Interim Orders, the Presidency, and Judicial Supremacy". *Harvard Law Review*. 2026, vol. 139.

GORSUCH, Neil M. *Heroes of 1776: The Story of the Declaration of Independence*. 2026.

GRABER, Mark A. *Dred Scott and the Problem of Constitutional Evil*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

GREENHOUSE, Linda. *Becoming Justice Blackmun: Harry Blackmun's Supreme Court Journey*. Nueva York: Times Books, 2005.

GROVE, Tara Leigh. "The Supreme Court's Legitimacy Dilemma". *Harvard Law Review*. 2019, vol. 132, p. 2240–2276.

HEMRAJANI, Rahul. "Trust in the (Measures of Legitimacy of) Courts". *Political Research Quarterly*. 2026 [en línea]. https://doi.org/10.1177/10659129261435391

ISGUR, Sarah. *Last Branch Standing: A Potentially Surprising, Occasionally Witty Journey Inside Today's Supreme Court*. Nueva York: Crown, 2026.

KLEIN, Philip S. *President James Buchanan: A Biography*. University Park: Pennsylvania State University Press, 1962.

LAU ALBERDI, Jerónimo. "La Suprema Corte de los Estados Unidos en 2024–2025". El Derecho Constitucional. Octubre de 2025, núm. 10, p. 2 y ss. Cita digital: ED–VI–CCLXI–979.

LAZARUS, Edward. *Closed Chambers: The First Eyewitness Account of the Epic Struggles Inside the Supreme Court*. Nueva York: Times Books, 1998.

LERNER, Craig S.; LUND, Nelson. "Judicial Duty and the Supreme Court's Cult of Celebrity". *The George Washington Law Review*. 2010, vol. 78, núm. 6, p. 1255–1299.

OWENS, John B. "The Clerk, the Thief, His Life as a Baker: Ashton Embry and the Supreme Court Leak Scandal of 1919". *Northwestern University Law Review*. 2000, vol. 95, núm. 1, p. 271–308.

RE, Richard M. "The Supreme Court, 2024 Term – Foreword: To a Conservative Warren Court". *Harvard Law Review*. 2025, vol. 139, núm. 1, p. 1 y ss.

ROBENALT, James D. *January 1973: Watergate,* Roe v. Wade*, Vietnam, and the Month That Changed America Forever*. Chicago: Chicago Review Press, 2015.

SHERRY, Suzanna. "Our Kardashian Court (and How to Fix It)". *Iowa Law Review*. 2020, vol. 106, núm. 1, p. 181–228.

SILVA, Virgílio Afonso da. "Deciding without deliberating". *International Journal of Constitutional Law*. 2013, vol. 11, núm. 3, p. 557–584.

SIMON, Dan; SCURICH, Nicholas. "Lay Judgments of Judicial Decision Making". *Journal of Empirical Legal Studies*. 2011, vol. 8, núm. 4, p. 709–727.

SIMON, Dan; SCURICH, Nicholas. "The Effect of Legal Expert Commentary on Lay Judgments of Judicial Decision Making". *Journal of Empirical Legal Studies*. 2013, vol. 10, núm. 4, p. 797–814.

VLADECK, Stephen. *The Shadow Docket: How the Supreme Court Uses Stealth Rulings to Amass Power and Undermine the Republic*. Nueva York: Basic Books, 2023.

WOODWARD, Bob; ARMSTRONG, Scott. *The Brethren: Inside the Supreme Court*. Nueva York: Simon & Schuster, 1979.

WOODWARD, Bob; BERNSTEIN, Carl. *All the President's Men*. Nueva York: Simon & Schuster, 1974.

WOODWARD, Bob; BERNSTEIN, Carl. *The Final Days*. Nueva York: Simon & Schuster, 1976.

Publicaciones periodísticas y comentario especializado

BARBASH, Fred. "Five Brethren Helped Authors". *The Washington Post*. 2 de diciembre de 1979.

BAUDE, William. "The Non–Scandalous Clean Power Plan Memos" [en línea]. *Divided Argument*. 20 de abril de 2026. https://acortar.link/LmvOkb

BISKUPIC, Joan. Serie de reportajes sobre las deliberaciones internas de la Suprema Corte [en línea]. *CNN*. 12 de septiembre de 2019.

CITRON, Rodger. "A tale of two justices and their children's books" [en línea]. *SCOTUSblog*. 3 de julio de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/07/a-tale-of-two-justices-and-their-childrens-books/

CRAWFORD, Jan. "Roberts switched views to uphold health care law" [en línea]. *CBS News*. 1 de julio de 2012.

DALLAS, Kelsey; COLLINS, Nora. "A history of justices testifying before Congress" [en línea]. *SCOTUSblog*. 14 de julio de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/07/a-history-of-justices-testifying-before-congress/

DIARIO JUDICIAL. "Cosecha de tempestades" [en línea]. 9 de noviembre de 2004. https://www.diariojudicial.com/news-49210-cosecha-de-tempestades

FRANKLIN, Charles. "The public's view of the Supreme Court" [en línea]. *SCOTUSblog*. 16 de julio de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/07/the-publics-view-of-the-supreme-court/

GEIDNER, Chris. "The Supreme Court Leak Report Ignored Nine Very Important Suspects" [en línea]. *Balls and Strikes*. Enero de 2023. https://ballsandstrikes.org/ethics-accountability/supreme-court-leak-report-dobbs/

GEORGETOWN JOURNAL OF LEGAL ETHICS. "Supreme Court Leaks: Can Anyone Police the Ethics of Supreme Court Clerks?" [en línea]. https://www.law.georgetown.edu/legal-ethics-journal/blog/supreme-court-leaks-can-anyone-police-the-ethics-of-supreme-court-clerks/

GERSTEIN, Josh; WARD, Alexander. "Supreme Court has voted to overturn abortion rights, draft opinion shows" [en línea]. *Politico*. 2 de mayo de 2022. https://www.politico.com/news/2022/05/02/supreme-court-abortion-draft-opinion-00029473

GOLDSMITH, Jack. "The powerful, resilient, independent Supreme Court" [en línea]. *SCOTUSblog*. 6 de julio de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/07/the-powerful-resilient-independent-supreme-court/

GREENHOUSE, Linda. "Documents Reveal the Evolution of a Justice". *The New York Times*. 4 de marzo de 2004, p. A1.

HAN, Hyemin. "Supreme Court Releases Marshal's Report of *Dobbs* Leak" [en línea]. *Lawfare*. 19 de enero de 2023. https://www.lawfaremedia.org/article/supreme-court-releases-marshals-report-dobbs-leak.

HOWE, Amy. "A history of Supreme Court leaks" [en línea]. *SCOTUSblog*. 22 de mayo de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/05/a-history-of-supreme-court-leaks/.

HOWE, Amy. "Justices Kagan and Barrett testify before Congress" [en línea]. *SCOTUSblog*. 14 de julio de 2026. https://www.scotusblog.com/2026/07/justices-kagan-and-barrett-testify-before-congress/

KANTOR, Jodi. "How the Supreme Court Secretly Made Itself Even More Secretive" [en línea]. *The New York Times*. 2 de febrero de 2026. https://acortar.link/m8Febs

KANTOR, Jodi; LIPTAK, Adam. "How Roberts Shaped Trump's Supreme Court Winning Streak" [en línea]. *The New York Times*. 15 de septiembre de 2024. https://acortar.link/tLx5gm

KANTOR, Jodi; LIPTAK, Adam. "The Inside Story of Five Days That Remade the Supreme Court" [en línea]. *The New York Times*. 18 de abril de 2026. https://www.nytimes.com/2026/04/18/us/politics/supreme-court-shadow-docket.html

MARGOLICK, David; PERETZ, Evgenia; SHNAYERSON, Michael. "The Path to Florida". *Vanity Fair*. Octubre de 2004.

MARK, Julian; CLEMENT, Scott. "Nearly half of Americans in poll say Supreme Court bases rulings on politics" [en línea]. *The Washington Post*. 18 de julio de 2026. https://acortar.link/UMb1t1

MORSE, Dan. "She got eight years for plotting to kill Justice Kavanaugh. Prosecutors want more" [en línea]. *The Washington Post*. 23 de junio de 2026. https://acortar.link/FJQqVr

PETERS, Jonathan. "SCOTUS leaks are rare but not unprecedented" [en línea]. *Slate*. Julio de 2012.

SCOTUSBLOG. "Almost half of Americans view SCOTUS as political" [en línea]. 20 de julio de 2026. https://acortar.link/T2PNkv

SHEMTOB, Zachary. "The Brazilian Federal Supreme Court" (entrevista a Diego Werneck Arguelhes) [en línea]. *SCOTUSblog*. 17 de abril de 2026. https://acortar.link/oKDdFr

VLADECK, Stephen. "The Leak Investigation and the Separation of Powers" [en línea]. *One First*. 22 de enero de 2023. https://www.stevevladeck.com/p/11-the-leak-investigation-and-the

VLADECK, Stephen. "Chief Justice Roberts and the Clean Power Plan" [en línea]. *One First*, núm. 221. 20 de abril de 2026. https://www.stevevladeck.com/p/221-chief-justice-roberts-and-the

WAXMAN, Olivia B. "Inside the Original *Roe v. Wade* Supreme Court Leak From 1973". *Time*. 2022.

WILL, George F. "The Injudicial Justices". *Newsweek*. 10 de diciembre de 1979, p. 140.

Documentos oficiales, sondeos y legislación

ADMINISTRATIVE OFFICE OF THE UNITED STATES COURTS. Solicitud presupuestaria para el ejercicio fiscal 2027, cuenta *Court Security*.

Alemania. *Bundesverfassungsgerichtsgesetz*, parágrafo 30, apartado 2.

Alemania. *Deutsches Richtergesetz*, parágrafo 43.

Alemania. *Strafgesetzbuch*, parágrafo 353b.

Estados Unidos. *Daniel Anderl Judicial Security and Privacy Act of 2022*, Pub. L. núm. 117–263, div. E, tít. LIX, subtít. D, secciones 5931 a 5939, 136 Stat. 3458.

Estados Unidos. *Leaker Accountability Act of 2022*, H.R. 7917; *Stop Supreme Court Leakers Act of 2022*, Senado.

Estados Unidos. *Supreme Court Police Parity Act of 2022*, Pub. L. núm. 117–148, 136 Stat. 1288. https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-117publ148/html/PLAW-117publ148.htm

Estados Unidos. *United States Code*, título 18, secciones 641 y 1507; título 40, secc. 6121 y sig.

Francia. *Décret n° 59–1293 du 13 novembre 1959*; *loi n° 79–18 du 3 janvier 1979 sur les archives*; *loi n° 2008–696 du 15 juillet 2008 relative aux archives*; *loi du 29 juillet 1881 sur la liberté de la presse*.

GALLUP. *Supreme Court Job Approval*; *Approval of U.S. Supreme Court Down to 40%, a New Low*; *Record Party Gaps in Job Approval of Supreme Court, Congress*; *New High Say Supreme Court Is Too Conservative*; *Views of Supreme Court Remain Near Record Lows* [en línea]. Disponibles en Web: https://news.gallup.com

MARQUETTE LAW SCHOOL POLL. Encuestas nacionales del 8 al 16 de abril y del 20 al 26 de mayo de 2026 [en línea]. https://law.marquette.edu/poll/

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. *Statement of the Court Concerning the Leak Investigation*, con la declaración de Michael Chertoff y el *Marshal's Report of Findings and Recommendations* de Gail A. Curley [en línea]. 19 de enero de 2023. https://www.supremecourt.gov/publicinfo/press/Dobbs_Public_Report_January_19_2023.pdf

THE WASHINGTON POST; IPSOS. Sondeo del 8 al 13 de julio de 2026 [en línea]. https://www.washingtonpost.com/politics/2026/07/18/most-americans-disapprove-supreme-court-performance-poll-shows/

US MARSHALS SERVICE. Judicial Security [en línea]. https://www.usmarshals.gov/what-we-do/judicial-security.

US MARSHALS SERVICE. *Protective Investigations: Threat Statistics* [en línea]. https://www.usmarshals.gov/what-we-do/judicial-security/protective-investigations-threat-statistics

Jurisprudencia

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Bush v. Gore, 531 U.S. 98, 2000.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Department of Commerce v. New York, 588 U.S. 752, 2019.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Dobbs v. Jackson Women's Health Organization, 597 U.S. 215, 2022.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Doe v. Bolton, 410 U.S. 179, 1973.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Dred Scott v. Sandford, 60 U.S. (19 How.) 393, 1857.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Fischer v. United States, 603 U.S. 480, 2024.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Frisby v. Schultz, 487 U.S. 474, 1988.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Hill v. Colorado, 530 U.S. 703, 2000.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Learning Resources, Inc. v. Trump, 607 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Little v. Hecox, 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Madsen v. Women's Health Center, Inc., 512 U.S. 753, 1994.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. McCullen v. Coakley, 573 U.S. 464, 2014.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Moore v. Illinois, 408 U.S. 786, 1972.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. National Federation of Independent Business v. Sebelius, 567 U.S. 519, 2012.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. National Republican Senatorial Committee v. Federal Election Commission, 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. New York Times Co. v. United States, 403 U.S. 713, 1971.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Pennsylvania v. Wheeling & Belmont Bridge Co., 54 U.S. (13 How.) 518, 1852; 59 U.S. (18 How.) 421, 1856.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania v. Casey, 505 U.S. 833, 1992.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Roe v. Wade, 410 U.S. 113, 1973.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Schenck v. Pro–Choice Network of Western New York, 519 U.S. 357, 1997.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Trump v. Anderson, 601 U.S. 100, 2024.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Trump v. Barbara, 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Trump v. Cook, 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Trump v. Slaughter, 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Trump v. United States, 603 U.S. 593, 2024.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. United States v. Southern Pacific Co., 251 U.S. 1, 1920.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. West Virginia v. B.P.J., 609 U.S. ____, 2026.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. West Virginia v. Environmental Protection Agency, 597 U.S. 697, 2022.

SUPREME COURT OF THE UNITED STATES. Whole Woman's Health v. Jackson, 141 S. Ct. 2494, 2021.

Revista RYD República y Derecho / ISSN-L 2525–1937 / Volumen XII (2027) / Artículos 1
Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Cuyo / Mendoza – Argentina
revistaryd@derecho.uncu.edu.ar / www.revistaryd.derecho.uncu.edu.ar

Intersection of Politics and Ecology: Constitutional Biocentrism in Environmental Permits Regarding Montecristi Hill in Manabí, Ecuador

Intersección de Política y Ecología: Biocentrismo Constitucional en los Permisos Ambientales con relación al Cerro de Montecristi en Manabí, Ecuador

Recibido: 10/09/2023 – Aceptado: 15/08/2024

DOI: https://doi.org/10.48162/rev.100.028

Luis Enrique Vargas Párraga
https://orcid.org/0000-0002-8698-894X
Universidad Laica Eloy Alfaro (Ecuador)
luis.vargas@uleam.edu.ec

Marilyn Cristina Duque Solórzano
https://orcid.org/0009-0005-6651-9299
Unidad Educativa Fiscomisional San José (Ecuador)
mduque@sanjosemanta.edu.ec

Walter Benjamín Rivera Coria
https://orcid.org/0000-0003-2169-2563
Universidad Laica Eloy Alfaro (Ecuador)
walter.rivera@uleam.edu.ec